ACTA ORDINARIA #106

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con doce minutos del día viernes veintidós de junio del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.----------

---

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal ----------

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal ----------

Sra. Dinorah Romero Morales ----------

Sr. Pablo Bustamante Cerdas ----------

REGIDORES SUPLENTES

Luis Bermúdez Bermúdez ----------

Sandra Vargas Badilla ----------

Horacio Gamboa Herrera ----------

Helen Simons Wilson ----------

Pablo Mena Rodríguez ----------

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal ----------

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Melvin Rodríguez Rodríguez ----------

SÍNDICOS SUPLENTES

Rosa Amalia López Medrano----------

Cándida Salazar Buitrago ----------

AUSENTES: Las Síndicas Sarai Blanco y Yolanda Amador. Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. ----------

NOTA: El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales. La señora Rosa Amalia López Medrano fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis, Síndico.

Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Lic. Pablo Guerra Miranda, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal.----------

I. Comprobación del quórum----------

II. Lectura y aprobación del orden del día----------

III. Oración----------

IV. Atención al Público ----------

V. Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 104----------

VI. Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal ----------

VII. Lectura de correspondencia recibida ----------

VIII. Presentación y discusión de mociones ----------

IX. Informe de comisiones ----------

X. Asuntos varios ----------

XI. Control de Acuerdos----------

XII. Clausura----------

El señor Presidente Municipal indica que a las doce medio día se dará un receso para almorzar por un tiempo estimado de 30 minutos.

El Regidor Pablo Bustamante indica señor Presidente me disculpa pero no son ni siquiera las diez y quince y por ley hay que esperar los quince minutos para que llegue el regidor propietario, o si usted autoriza que suba el suplente porque no son las diez y quince. La reunión está convocada para las diez de la mañana y por ley hay que esperar quince.

El señor Presidente Municipal indica que no va a venir el señor.

El Regidor Pablo Bustamante solicita que haga subir al compañero.

La Regidora Sandra Vargas consulta el receso es a las doce y se vuelve a las doce y media y se sigue.

El señor Presidente Municipal, indica que así es, se sigue normalmente.

ARTÍCULO III: Oración

La señora Cándida Salazar Buitrago dirige la oración.----------

ARTÍCULO IV: Atención al público

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que teniendo el orden a la atención de compañeros de la Junta Administrativa del Colegio Sulayöm, señor Avelino Torres, y Valencio Iglesias de la comunidad de Amubri, les cedo el espacio.

El señor Avelino Torres, buenos días señor Alcalde, señoras regidoras y regidores, público presente, soy el Presidente de la Junta Administrativa del Colegio de Amubri, estamos para exponerle un asunto que tenemos que atender en nuestra comunidad, primero explicarles que el Colegio está en proceso de remodelación y ampliación, los que no conocen el barrio donde vivo que es Amubri, en el año 2008 cuando hubo una inundación el río se metió, el Colegio prácticamente donde está ahí salen las aguas el centro de la Escuela de Amubri, EBAIS, Iglesia, es el paso del agua, entonces ahora que se está construyendo el Gimnasio se llena esa área, ya que se hizo levantamiento, el problema que presenta la zona es que a la hora de llover se inunda, y es un problema para la comunidad, no es solo del Colegio sino del pueblo, la comunidad y todas esas instituciones que menciono, entonces mi presencia aquí a nombre de nuestra Junta solicitamos que nos hagan el trabajo de desaguar de la entrada del Colegio hacia la quebrada de Amubri que dista más o menos, con una distancia de 100 metros, yo mandé el documento aquí, ustedes lo tienen, queremos ver qué posibilidad hay que nos ayuden con ese trabajo, es urgente, sé que tienen mucho que hacer y lo sé, pero venimos a plantearles a ustedes para que nos ayuden con esta necesidad que cuando llueve eso se inunda, esa es mi propuesta, si tienen preguntas aquí estoy para darles respuestas.

La Regidora Dinorah Romero consulta si es el caso que vimos el viernes pasado.

El señor Presidente Municipal responde que sí, de toda la comunidad, el centro se inunda cada vez que llueve.

La Regidora Dinorah Romero menciona que está dispuesta apoyar pero cuando esté la maquinaria allá arriba, usted sabe Pablo que no es fácil cruzar la maquinaria.

El señor Alcalde Municipal consulta si son cien metros, lo que se ocupa es una pala.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si arriba no hay maquinaria en este momento.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que está en Yorkin y ya terminan el periodo de alquiler.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que brinda todo el apoyo, habría que ver cómo se puede acomodar para poderles ayudar, si es una emergencia hay que tomarlo como tal.

El señor Alcalde Municipal solicita que se haga una moción para que nosotros valoremos con el Ingeniero, si es una emergencia habría que mandar una pala.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que sino esperar que la maquinaria suba, aunque lleva su tiempo, pero si es algo emergente poderlo ver como corresponde.

El regidor Pablo Bustamante señor Alcalde sabemos que realmente esto es un proyecto que es del Ministerio de Educación, no se puede meter maquinaria de la 8114 para hacer ese tipo de trabajos, sabemos cómo estamos actualmente en un tiempo político, donde todo el mundo nos está denunciando, todo el mundo quiere ver quien firma una moción si es el Alcalde, si somos los regidores, y realmente le digo en este momento como estamos trabajando ya, es la campaña política y meter maquinaria que no es destinada para ese tipo de obras vamos en contra de nosotros mismos, al menos les digo que si quieren hacer la moción compañeros pueden firmarla, yo no la firmo porque cualquier compañero puede hacer la denuncia con cualquier grupo político por intervenir propiedades privadas, hay una institución gubernamental que tiene plata y es el DIEE, esas son obras que puede hacer el DIEE y no arriesgamos nuestras credenciales, para ir solamente por eso. Cuando estuvo destinada en la Alta Talamanca que la tuvo el señor Regidor a cargo y si hubiera hecho esa labor en ese momento hubiéramos podido justificar fácilmente, pero ahorita sacar un acuerdo para pasar una máquina para allá arriba, donde el compañero Luis Bermúdez y doña Helen Simons están presionando para que la maquinaria baje a la costa porque ya tenemos más de diez meses de estar en alta Talamanca, igual la compañera venía conmigo y me estaba hablando del tema, yo creo que por ahí tenemos que comenzar a valorar la situación como viene Jefe, le digo eso, si los compañeros quieren firmar la moción que lo hagan.

La Regidora Dinorah Romero indica que sigue insistiendo que muchas veces se ha hecho obras en otras comunidades y otros lugares y se tocaba la maquinaria, compañeros discúlpenme pero se tocaba la maquinaria, y hoy no es un lugar privado, es un lugar público, donde está afectando a toda la comunidad de Amubri, entonces sí estoy de acuerdo para que se haga la obra pero cuando la maquinaria van a subir que se haga el trabajo. Por eso los compañeros están viniendo para que haga, no están exigiendo que se haga inmediatamente pero que si se haga en el momento que la maquinaria esté arriba.

La regidora Helen Simons igual cuando se trata de asunto de niñez y adolescencia yo siempre voy a favor, el Código en el artículo 5 dice que siempre va privar el interés superior de la niñez, si la maquinaria está arriba y solo son cien metros los que el señor está diciendo, entonces si digo que se puede apoyar, porque yo les dije a ustedes y lo recalco aquí, si la maquinaria va al distrito

mío a trabajar, así como han hecho trabajos en otras comunidades y han tocado la maquinaria yo voy a exigir que hagan lo mismo en mi comunidad. Así que yo si estoy de acuerdo, es para el Colegio, no es para Helen ni Juan de Pilatos, yo si estoy de acuerdo.

El señor Presidente Municipal aclara don Pablo esa obra no es solamente para el Colegio Sulayöm, ni el nocturno, es para todo el centro de Amubri, para el EBAIS, CEN CINAI, Escuela, Iglesia, Delegación, Plaza, esto aborda de una forma íntegra comunalmente. También decirle que está equivocado, el DIEE no da recursos para esos trabajos, es infraestructura, no arreglar cunetas comunales, eso le toca a otra institución que se llama Municipalidad de Talamanca.

El señor Avelino Torres nada más para reforzar lo que dice el compañero Pablo, el DIEE tiene fondos como lo dice el señor Bustamante pero la plata que está ahí no está designada para atender a instituciones públicas, eso está destinado para la infraestructura del centro educativo, para otras cosas no, por lo tanto sigo pidiendo la ayuda.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, una vez más recalco ustedes hacen la moción y yo envío a los inspectores a verlo, si está en la parte legal y es emergencia vemos cómo hacer para cruzar la maquinaria, si es ilegal tengo que cubrirme las espaldas, hay que revisar si es municipal y con gusto.

El señor Presidente Municipal indica que es del centro de Amubri, buscando la parroquia hay unos zanjos, cuando llueve hay como un tapón, no hay un desborde para esas aguas entonces empiezan a salir hacia el Colegio, EBAIS, todo, tiene que haber simplemente un drenaje y sacarlo a la quebrada. Nada del otro mundo. Si también quiero aprovechar, yo lo dije cuando estuvo la maquinaria, pero cuando va allá la maquinaria hay mucho trabajo, se colaboró don Avelino con vagonetadas de arena verdad, se colaboró en la escuela también, tampoco cuando llega una maquinaria se puede abordar todo de un solo. También existen comunidades como Soki, Cachabri, etc. donde se hizo obras.

El Regidor Horacio Gamboa indica que está de acuerdo en apoyar la moción nada más que no vaya a afectar propiedad privada.

El regidor Luis Bermúdez indica que es bueno que la gente venga a esta Municipalidad pero también señor Alcalde recuerde que más ahora que hemos tenido un rol de trabajo y sabiendo que eso lo deben presentar en la Junta Vial, para ver qué podemos hacer y verificar que todo esté en la ley, para no tener problemas, el lunes tenemos Junta Vial y se pase la nota a la Unidad Técnica Vial.

El señor Avelino Torres agradece a todos los que apoyan este proyecto, gracias don Marvin, estamos anuente a cooperar, nada más digan cuando llegan, es una cuestión pública, no privada, vayan con esa idea, no es privada.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que no estamos poniendo pretexto para no trabajar, queremos apoyar y el compañero hablaba de esa problemática, simplemente para eso se está pidiendo que el Ingeniero vaya para ver cuáles son las partes públicas, cuáles son las partes privadas, y ver cuáles son las partes que nos corresponde actuar.

El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que eso es público, nada es privado, está la Escuela, el Colegio, la plaza, el EBAIS, es algo importante ayudar a esa comunidad porque es un problema.

El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que el documento que habían enviado se le pasó al señor Alcalde, y vamos hacer la moción para que se vaya hacer la valoración, muchas gracias.

El señor Ricardo Wray, vecino de Cahuita, saluda, vengo por un pequeño problema que tengo por allá con unos terrenos, ya más de treinta y resto de años esos terrenos han sido vendidos, me extraña mucho que en este momento llega una persona extranjera y busca la forma de conseguir concesión, no sé si ha habido una moción aquí para que hayan ido a inspeccionar esa área y cuál profesional fue, porque de lo que yo sé he tenido documentos que he venido aquí a la Municipalidad desde el 2003 donde hice solicitud aquí y yo he conocido que ese terreno tiene como cuatro dueños, hubo alguien que compró hace veinte y resto de años, y he comprado yo también a otra persona.

La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta cuál terreno es.

El señor Ricardo Wray indica que es el de Coleman en Cahuita.

La Regidora Helen Simons indica que el de Coleman que ustedes firmaron y que les dije que lo iba a llevar allá. Que firmaron el día de la extraordinaria el miércoles.

El señor Ricardo Wray menciona que ha comprado otro pedazo ahí por lo cual tengo un total de 1300 metros, y me extraña que esta persona ahora llega y está haciendo concesión y se lo están aprobando y no sé cómo está el asunto.

El señor Presidente Municipal consulta el terreno es suyo y otra persona lo está usurpando.

El señor Ricardo Wray indica que ahora hay una sola persona extranjera que está adueñándose de todo el terreno, no se entiende.

La Regidora Helen Simons indica que ese terreno está en litigio, porque ese terreno tiene un montón de dueños, lo han vendido un montón de veces.

La Regidora Dinorah Romero consulta quien es el verdadero dueño entonces.

El señor Ricardo Wray indica que el verdadero dueño es el más viejo.

La Regidora Helen Simons señala que el plano más viejo que está abajo es el de Vita Coleman.

El señor Ricardo Wray indica que lo vendió un hijo de ella, esa venta es lo legal, como varias otras.

La Regidora Candy Cubillo consulta a quién se lo vendió.

La Regidora Helen Simons indica que a mucha gente.

El señor Ricardo Wray señala que ha sido vendido en varias ocasiones y diferentes personas. Yo compré un pedazo desde el 2003.

El Regidor Pablo Bustamante indica que usted dice que lo han vendido a diferentes personas ero usted no se incluye como comprador, o sea que usted tiene derecho dentro de la propiedad.

El señor Ricardo Wray señala que así es. Esa concesión no creo que se pueda dar así a esa persona.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, señala que con respecto a eso, como se dijo desde un principio y lo repito, ese día yo estaba presidiendo, cuando se traen los usos de suelo aquí arriba vienen debidamente, se va se hace la inspección, se pasan por donde el Asesor Legal y nos dice que todo está en orden y nosotros firmamos, eso es lo que nos corresponde a nosotros como regidores, si hay algo que derogar o abstenernos o no sé qué, hacer lo que tengamos que hacer lo vamos hacer, obviamente que si yo conozco que ese tema está pasando no voy a firmar jamás, pero si firmamos, por lo menos yo, y sé que los compañeros también, lo hacemos porque creemos que todo está en orden, si hay que hacer algo al respecto se va hacer.

La regidora Helen Simons indica que en Cahuita don Ricardo se apersonó y me preguntó que yo ocupo una silla aquí y se da la situación, voy aclarar varias cosas aquí, vamos hablar las cosas como deben ser, soy regidora de Cahuita y les dije aquí adentro y lo dije, no voy a sentarme en esta silla a permitir que se den cosas a como se dan en Puerto Viejo y nadie viene aquí a ventilar. Dos, yo no estoy confabulado con ninguno de aquí que esté sentado, como dicen que me confabulé con Bustamante, jamás, él vino y me hizo la pregunta a mí y le voy a decir don Ricardo, pida el acta del día miércoles, de la extraordinaria, porque ese uso de suelo, ellos lo aprobaron faltándole requisitos, no estaban los requisitos completos ahí, y en el acta bien claro dijeron que ustedes iban a esperar que el señor trajera los requisitos el jueves, aquí nosotros

sacamos un reglamento y el cual dice que no se le puede dar un uso de suelo a un extranjero sino tenía un 51% de acciones un tico, todo eso está ahí, entonces no es que yo esté confabulada ni esté en contra, pero empecemos hacer las cosas bien porque lo que estamos haciendo es trayendo más demandas a la Municipalidad, y hay que ser responsables con lo que hacemos aquí, entonces don Ricardo yo si ocupo una silla aquí, y el día que firmaron eso pregunté dónde está el acuerdo para ir hacer inspección, porque cuando uno va ir hacer la inspección hay que tomar acuerdo en sesión, yo no sé cuándo se acordó, quienes iban a ir, cual profesional fue, porque ningún topógrafo participó ahí, ya que el muchacho no vino el día que tenía que venir.

La Regidora Dinorah Romero comenta que retoma de nuevo lo que una vez sentada de aquél lado dije, eso fue al principio que a muchos compañeros les consta que no firmaba, me oponía porque esto y lo otro, hoy tenemos un reglamento es cierto, tenemos un Licenciado, un topógrafo, pasa por manos del Licenciado y nos da el visto bueno y nosotros firmamos, siempre los usos de suelo que he hecho han sido de buena fe, sin tener conocimiento que vamos a perjudicar a otra persona, pero si en este momento que quede en actas si yo tengo que derogar ese acuerdo, junto con el Licenciado que no está en este momento, yo me voy a abstener a que no siga el proceso de eso, a veces es triste llegar a estas cosas porque la vez pasada cuando habíamos dos compañeros que no firmábamos casi nunca que era el señor Arcelio y mi persona, decían que se estaba atrasando a la costa. Hoy si firmo todo se complica, entonces no sé ni que hacer, porque teniendo Licenciado y teniendo un topógrafo la vez pasada él fue y tenemos ese problema actualmente, compañeros de ahora en adelante me voy a sentar y voy analizar las cosas, si en el momento que venga un uso de suelo y yo tenga que abstenerme lo voy hacer, brinque quien brinque y salte quien salte, porque yo soy responsable de mi misma, pero como le digo señor le pido disculpas si eso pasó, a veces uno lo hace de buena voluntad, para no paralizar las cosas.

El señor Ricardo Wray indica que estamos a tiempo.

El regidor Horacio Gamboa comenta que como está diciendo la compañera Dinorah si hay que derogar el acuerdo se hace pero también hay que pasar eso a jurídicos para ver esos documentos, que fecha tienen, cuál fue el primer dueño y todo, ya que hay un montón de documentos que tienen fecha muy antes, como dice el caballero que hay otro dueño, pasarlo a jurídicos y topografía.

El Regidor Pablo Bustamante indica don Ricardo vino y me preguntó porque Helen le indicó que no había firmado la moción, yo se lo dije a don Ricardo ahí abajo, no tengo porqué esconderme, yo le dije que cuando revisé el expediente no venía ninguna inspección de ningún Ingeniero, que pudiera dar donde estaban los mojones, donde estaba el lote indicado, porque nosotros como regidores no tenemos el conocimiento para saber de qué propiedad se está hablando, hice mencionar que se estaba violentando porque no había nombramiento, recuerde que para ir hacer inspecciones y se paguen los viáticos, hay que hacer moción de acá y decir tal día vamos a ir o la comisión de jurídicos se toma el acuerdo que somos los regidores propietarios, se toma el acuerdo de ir hacer las inspecciones con cual ingeniero y con cual carro, no ir con un carro privado, como lo dijo Helen que fue Luis y Horacio en el carro de Luis, ni siquiera fueron en carro oficial, por lo tanto se los dije a ustedes, Candy presidiendo pero también se lo dije a usted el viernes.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que ese día no se dijo que se había ido en carro privado.

El regidor Pablo Bustamante menciona que si claro, Helen lo dijo, y porqué yo el viernes le dije a Pablo que cuando él no viene se pasan usos de suelo sin estar con los debidos requisitos.

La Regidora Candy Cubillo menciona no señor, eso no es cierto.

El regidor Pablo Bustamante indica que eso quedó en el acta anterior y se la puedo hacer llegar, está el acta donde lo denuncié por lo mismo y hemos venido atrayendo demasiadas consecuencias con la gente de la costa, al menos yo lo digo no podemos seguir en esto, si vamos a ir hacer una inspección, que salga de acá del Concejo, que busquemos un Ingeniero, si no tenemos un ingeniero de planta le pedimos a Jeffry, sé que él aunque es de la 8114 se puede pedir que nos haga una ayudita para sacar una hora de tiempo, para ir y verificar algunos planos, y nosotros poder conversar con los vecinos, no ir así a golpe de tambor y pasan los usos de suelo y después tenemos las consecuencias, ya tenemos un par atrás y ahora este es el tercero que ya traemos en este Concejo, yo no estoy en la posición de que por estar corriendo y no vamos hacer las averiguaciones como tiene que ser, ese mismo día Candy usted estaba presidiendo y Helen me dijo a mí, ese terreno tiene dueño, y cuando Helen salió allá afuera y llamó no sé a quién y ella averiguó y era el mismo terreno que tenía dueño y se los dije a ustedes y aun así lo firmaron, allá ustedes, por lo mismo me abstuve.

La regidora Helen Simons indica que eso ya estaba firmado.

El Regidor Pablo Bustamante indica que lo firmaron abajo entonces.

El regidor Luis Bermúdez indica que eso es mentira.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que Dios sabe que estoy hablando la verdad.

El regidor Luis Bermúdez menciona que Dios te va castigar por ser mentiroso.

El señor Presidente Municipal solicita que nos mantengamos en orden.

El regidor Pablo Bustamante menciona que no quiere perjudicar pero hagamos las inspecciones, Presidente tome un acuerdo usted, para eso usted es el Presidente, que esas comisiones se nombren desde el concejo y se tome acuerdo de quienes son los que van a ir, ese acuerdo lo salvan a usted como presidente porque usted es el que preside, el responsable es usted de muchas consecuencias, por eso cuando usted asume la presidencia tiene que tener la responsabilidad para estar presidiendo, no se hacen las comisiones como se tienen que hacer, principalmente a la hora de aprobar usos de suelo, hagámosla bien compañeros, no estoy criticando ni le estoy echando sal a la herida a ninguno de ustedes, simplemente no se brinquen, porque hay un reglamento y usted lo tiene Candy, Helen, Pablo Guerra porque aquél día lo trajeron y se los dieron a cada uno, de cuáles son los requisitos y dentro de los requisitos que van es que se nombra la comisión desde el concejo, se lleva un Ingeniero, se lleva la documentación del Licenciado y se va a hacer las averiguaciones al campo, porque si no fuéramos hacer las averiguaciones al campo nada hacemos. Cuando es en Cahuita Helen tiene que ir porque Helen conoce Cahuita, Horacio no conoce y Luis no conoce Cahuita. En las ultimas no he ido porque no sale de acá la comisión, sino solamente se van, no en carro oficial, sino en carros privados, todas esas cosas uno ve que las estamos haciendo mal, se acerca una campaña política muy fuerte, donde el que pestañea pierde, así que compañeros que quede ahí.

El señor Ricardo Wray indica que estas personas que aparecen que están buscando esa concesión nunca se han conocido en ese pueblo, ni se sabe quiénes son.

La Regidora Helen Simons señala que no son de Cahuita.

El señor Ricardo Wray comenta que se ha conocido el antiguo dueño y sus hijos, Vita Coleman y los hijos que uno de ellos fue el que vendió.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, comenta que en primer lugar disculparme con los señores del público, en realidad esto es normal, así que no se asusten mucho, más bien aquí no está pasando nada. Con respecto al señor Pablo Bustamante cuando yo ejerzo la presidencia aquí yo soy la que me hago responsable de todo, tengo la suficiente capacidad para afrontar lo que hago y lo que no hago, tiene la costumbre de hablar de los regidores suplentes, etc. cuando estoy aquí yo soy la presidenta, y se hacen las cosas porque el Licenciado nos dijo

que eso estaba bien, cual es el problema llevar a Jeffry también es ilegal porque es de la 8114, no podemos llevarlo.

El Regidor Pablo Bustamante solicita que conste en actas eso que dice que se hace responsable de todo lo que hace.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica por supuesto que tengo que hacerme responsable de lo que pasa aquí en el sentido de que vengo asesorada, yo no conozco y no puedo decir lo sé todo, si viene un abogado y me dice no hay problema todo está en orden yo voy a firmar, porque para eso es una asesoría legal, lo hacemos con toda la buena intención, con toda la buena fe. En todas las municipalidades del país hay una oficina que se destina para usos de suelo, catastro, no deberíamos nosotros asumir esta consecuencias como las estamos asumiendo ahorita, desgraciadamente aquí no se hace de esa forma, pero deberíamos ver que se hace al respecto, que no se esté repitiendo esta historia, porque nuestra libertad también está en juego, hasta la cárcel podemos ir a dar por una firma mal dada, o dada de buena fe, entonces no podemos utilizar a Jeffry porque es de la 8114, hay que ver cómo hacemos para dejar de firmar usos de suelo, no podemos estar pasando por estos bochornos, me disculpo con el caballero si lo perjudicamos, queremos que nuestro cantón avance, queremos hacer lo mejor, lo hacemos de verdad para hacer lo mejor, sino firmamos los usos que pasa, de ahí salen los impuestos, de ahí sale todo, de ahí se mueve nuestra municipalidad económicamente y sino firmamos no avanza la infraestructura, no avanza el turismo, para nosotros como regidores es bastante difícil, es una responsabilidad muy grande, yo lo dije desde un principio cuando me dijeron Candy usted s regidora, pensé que era algo sencillo, ero estar aquí sentado por Dios Santo, esta es la silla caliente de verdad, donde uno tiene que enfrentarse a personas como Pablo Bustamante que sabe que serrucho serrucho, uno se moldea mucho con personas como él, y aprende, saca carácter y con muchas personas que también te ayudan, pero ese error si lo cometimos y tenemos que retractarnos lo vamos hacer, las disculpas del caso caballero.

El regidor Luis Bermúdez muy buenos días, yo no quiero ser hipócrita, yo fui uno que firmé eso, yo no quiero decir que yo no fui, lo hice porque en primer lugar tenía un uso de suelo, y Pablo usted firmó ese uso de suelo, no me venga diciendo que yo no sabía, no me venga con eso.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que el primero sí, pero el segundo ya no porque me enteré.

El regidor Luis Bermúdez indica vea que malvado es usted, no dijo nada, pero está bien no hay problema, lo que quiero dar a entender, que hubo primero un uso de suelo, le pregunto al

abogado todo está en orden, le dije a la secretaria aquí hay un uso de suelo hay que ir a verificar, presentó los requisitos.

La regidora Helen Simons indica que no los presentó.

El Regidor Luis Bermúdez señala que si los presentó. Ahora salen un montón de dueños. Hay que investigar señor Alcalde porque hay usos de suelo que no están al día, hay personas que tienen escritura o un documento pero no tienen uso de suelo, hay que ver eso, pero como usted lo dijo, uno viene aquí y pregunta y lo firma. No es con mala fe, que quede en actas. Aquí nos dicen todo está bien y uno lo firma.

La Regidora Candy Cubillo menciona doña Helen nadie lo hizo de mala fe, lo hicimos porque quisimos de verdad.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que porque lo firmaron abajo.

La regidora Dinorah Romero menciona que en eso si lo desmiento a usted, aquí se firmó, yo puse mi firma aquí. En segundo lugar compañeros, a veces escribimos aquí y borramos aquí, cuando fui presidenta las cosas se firmaban allá abajo, que lindo, y lo subían aquí firmado, ahí si todo el mundo cerraba la boquita, y esta vez firmé aquí arriba. Es un caso que se terminó porque no vamos arreglar nada teniendo al señor parado aquí, eso se va a comisión de asuntos jurídicos.

El Regidor Horacio Gamboa comenta que el señor está diciendo de la concesión, nosotros no estamos autorizados a dar ninguna concesión, hasta que no haya plan regulador. El uso de suelo no sé si está a nombre suyo, o si lo tiene.

El señor Ricardo Wray indica que esa propiedad tiene escritura no necesita uso de suelo.

La Regidora Helen Simons indica que nada más una cosa, ya ustedes dijeron eso se va ir a Jurídicos, y si quiero dejar bien claro aquí, nosotros tenemos que ser responsables y me incluyo, porque ahí no se cumplía todos los requisitos, y es de ahí que sostengo que no hubo buena fe.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que para cerrar, bien lo dijo la compañera no vamos a arreglar nada le voy a pedir que me regale una copia y se lo dé a la secretaria de cada documento, para ver la información.

El regidor Pablo Bustamante menciona que a ciencia cierta cuando ellos hablan de la comisión de jurídicos, me gustaría que estén los regidores propietarios ese día, busque la fecha que usted puede estar y que pueda estar el otro compañero por una razón, que si ellos no están que son los que firmaron, yo no lo voy a firmar, sino vienen los cuatro que firmaron no lo voy a firmar.

La regidora Helen Simons indica que no puede tomar esa actitud.

El regidor Pablo Bustamante indica que ellos se quitan el tiro, le extienden el tiempo y no te dan la resolución.

El señor Presidente Municipal indica que eso es algo interno. Muchas gracias.

La Licda. Rachel Mora Valverde, buenos días, voy a tratar de hacer un resumen para contarles el panorama general de lo que nos está ocurriendo, vengo representando a la señora Sonia Quirós Angulo. La situación que nos ocupa es la siguiente, el 24 de mayo anterior llegaron a las cabinas Tropical Paradise los oficiales de policía a hacer las preguntas que hacen antes de hacer un desalojo, Sonia me llamó posterior a eso y me dijo que habían llegado a su casa de habitación que es en la parte de enfrente de las cabinas Tropical Paradise, y le dijeron que también la iban a desalojar de la casa, resulta que esta propiedad está compuesta por dos secciones, la parte frontal son cinco mil metros, fue aprobado un uso de suelo en el año 2005 en la sesión ordinaria 175 del 16 de noviembre de 2005, se le otorgó un uso de suelo a Sonia.

El regidor Pablo Bustamante consulta cuántos regidores firmaron eso.

La señora Sonia Quirós indica que cuatro.

La Licda. Rachel Mora indica que ese uso de suelo ha estado vigente, no ha tenido nunca un conflicto, o alguien solicitando una revocatoria, o pidiendo un uso de suelo sobre el mismo terreno, no ha habido problema. El asunto es que esa propiedad, lo que es el uso de suelo de en frente, la parte de atrás, que son un montón de hectáreas fue objeto de dos litigios, un proceso sucesorio y un ordinario agrario, en donde Sonia perdió esos juicios, el proceso se llevó por otro Licenciado y hay una incongruencia en la sentencia. En algún determinado momento los abogados de la parte que ganó los juicios, es el hermano de su ex marido difunto, que él dijo que esa propiedad era de él y que la habían comprado con dinero de él y entonces citaron al ex esposo de Sonia cuando en realidad quien vio toda la vida esa propiedad desde hace 30 años fueron Sonia y su esposo, y ahí se criaron sus hijos, en toda la propiedad en conjunto, que está los planos separados y quiero que me ayuden para que quede bien claro. El Tema es que la Policía llegó hacer el desalojo de la propiedad como un todo, la Sentencia Agraria es un poco omisa con respecto a especificar cuál parte es objeto de litigio, aunque dentro del expediente si se apersonaron al terreno el representante de la Procuraduría General de la República, el Fiscal, el Representante del Ministerio Público, el Abogado de la parte que al final ganó el proceso y el abogado que Sonia tenía en ese momento y al folio 556 el expediente consta que están dejando fuera dice que acuerdan y concilian que la zona marítima terrestre no será objeto de litigio, y dejan por fuera el lote de enfrente que es donde está la casa. Este lote de en frente es el que

tiene uso de suelo y son cinco mil y resto de metros. En la sentencia final nunca dice textualmente se excluye la zona marítima terrestre, es omisa al expresar tal cosa, cuando Sonia me busca y me dice que llegó la Policía, lo primero que hicimos fue venir a la Policía, conversamos con el segundo, y él nos explica que la sentencia que tiene habla de una unidad, que es una unidad y por eso ellos están haciendo el desalojo, que ellos fueron hacer las preguntas pertinentes, que si hay mayores de tercera edad, o menores de edad, y las preguntas que hacen antes de efectuar el desalojo, le intentamos de explicar y dice que no, y que es una sentencia que está para ser ejecutada, que más bien le extraña porque es la segunda vez en la vida que ve que el Tribunal Agrario autoriza al abogado de la arte a que llegue a pedir el desalojo por sí mismo y no es un Tribunal del país que pide que se efectúe ese desalojo. La forma rápida y eficaz de parar cualquier desalojo, era presentando un recurso de amparo, a sabiendas mías que la Sala Constitucional no iba a poderse meter con la Sentencia del Tribunal Agrario, entonces trato de explicarle a la Sala, le hago el desglose de los hechos y les digo que hay un uso de suelo en la parte frontal, que el terreno objeto del litigio es la parte de atrás, es una parte que tiene otras situaciones, que tiene un plano aparte, que es de 1987, el otro plano que tiene uso de suelo es del 2006, más bien Sonia sacó ese plano de la parte frontal posterior a que le otorgaran el uso de suelo, yo le hago el análisis a la Sala para que entiendan porqué estoy acudiendo a ellos. Les pido la suspensión del acto administrativo, y la Sala contesta que por la ley de jurisdicción constitucional ellos no son competentes, que hay que actuar de otra manera. Ante la inminencia del desalojo yo replanteo los alegatos, y presento un segundo recurso, esta vez lo presentamos a nombre de Sonia exclusivamente en donde le digo a la Sala que no estamos discutiendo la sentencia judicial la cual debe ser ejecutada y estamos de acuerdo, porque la Sentencia es de la parte de atrás, estamos discutiendo que los únicos competentes para otorgar usos de suelo es la Municipalidad de Talamanca, que los únicos que pueden dar o quitar porque así lo dice la Constitución Política, el artículo 90 es muy claro, no puede haber otros competentes en el país, no es ni siquiera que la ley deja un portillo, la ley dice en zona marítima terrestre la administración corresponde a las municipalidades del país, entonces trato de darle vuelta a los hechos y decirle a la Sala el tema aquí es que ni ustedes, ni la Policía, ni el señor Juez Agrario puede meterse con un uso de suelo que fue otorgado por la Municipalidad de Talamanca y los únicos que podrían revocar ese permiso es la Municipalidad con una resolución motivada, y ni siquiera ha sido debatido nunca el hecho que ella tiene derecho de tener ese uso de suelo. La Sala contesta que no se van a referir al hecho y que no son competentes. Pero que además no existe una orden de

la Policía que diga que se va hacer ese desalojo, el hecho es que el desalojo ha seguido caminando, como la Sala está rechazando el plano, yo presenté copias en el momento que se entregó el Amparo en el departamento de desalojos en San José, para que ellos tengan conocimiento de lo que está ocurriendo, por aquello que sea una falta de comunicación entre la gente de allá que tiene su departamento legal y los oficiales de la zona, pero nadie se ha manifestado, nadie ha dicho nada, el tema es que la Policía no puede desalojar de zona marítima terrestre, resulta que el uso de suelo está vigente, se han pagado los cánones año tras año, Sonia tiene doce años de vivir ahí, es su casa de habitación.

La señora Sonia Quirós aclara que tiene 33 años de poseer ese terreno. De tener el uso de suelo hace doce años.

La Licda. Rachel Mora indica que pese a los treinta años, la parte de atrás que es la que tiene un plano distinto y es objeto de litigio se perdió, entonces habrá que recurrir en las instancias judiciales correspondientes para hacer ese pleito, pero la inminencia es que la saquen de su casa en este momento.

El regidor Pablo Bustamante consulta si existe otro uso de suelo aparte del de ustedes de esa área.

La Licda. Rachel Mora comenta que para efectos que tengan los hechos y de todo traigo copia de los dos amparos que se presentaron y las respuestas de la Sala, la Sala ni siquiera entra a conocer el fondo, porque lo que dice es no podemos meternos con el Juez Agrario, la Sentencia del Juzgado Agrario es paupérrima realmente, no dice nunca que el objeto del Litigio es el lote tal, el Abogado que llevaba el proceso en ese momento no pidió solicitud de aclaración y quedó como en el aire. Pese a que creo que podemos intentar un pleito posterior porque Sonia de verdad tiene treinta años de vivir ahí, porque de verdad las cabinas inclusive las hizo ella, que después que su esposo murió ella sacó a sus hijos adelante gracias a esas cabinas, que no es una cuestión hotelera gigante, son cuatro o cinco cabinas, es la propiedad que está contiguo a Cayas Place, y toda la vida yo que conozco acá desde hace 20 años, Sonia ya vivía ahí, entonces es una persona que de pronto están dejándola sin nada, fuera del pleito que se pueda tener por la parte de atrás, los únicos que podrían rescatarla porque yo lo que pienso es que la policía está actuando arbitrariamente acogiéndose a una sentencia que ni siquiera les ordena desalojar la zona marítima. Un abogado les trajo a ellos una copia de la Sentencia.

El señor Presidente Municipal consulta cuál es el Abogado.

La Licda. Rachel Mora indica que facilitará el dato después.

La señora Sonia Quirós menciona que es un Abogado de Limón.

El regidor Pablo Bustamante comenta que le preocupa realmente que un Juez venga a pasarle por encima al municipio, principalmente a nosotros como regidores, somos Colegiados donde damos un uso de suelo, no es un uso de sueño que está siendo cuestionado por otro dueño, sino es que realmente no existe otro uso de suelo, solo existe uno, cuando se han dado dos usos de suelo entonces entra la discordia si es suyo o del otro, pero al haber solamente uno y está a nombre de la señora, me preocupa que el Juzgado Agrario venga a pasarnos por encima a nosotros en este tema.

La señora Sonia Quirós indica que esto es porque mi ex cuñado con quien tengo el litigio, eso es lo que él quiere, que se haga eso. Ahí entra el Juez a darle la autorización a un Abogado para que haga.

El regidor Pablo Bustamante indica que según la Ley 6043 de la zona marítima terrestre dice que nosotros somos los únicos que podemos otorgar los permisos de uso de suelo aunque sea en forma precaria, pero somos el cuerpo colegiado que podemos darlos y no veo porqué un Juzgado Agrario tiene que meterse en la zona marítima terrestre, y compañeros Regidores si nosotros no nos pronunciamos en contra lo que está sucediendo es que le estamos dando potestad al Juzgado Agrario, donde no tiene vela en este entierro, cierto señor Alcalde. En la zona marítima terrestre que es administración meramente municipal ahí no puede meterse el Juzgado Agrario, para hacer una demolición lo primero que tienen que hacer es mandarle al señor Alcalde, es el único que le corresponde por ley si le viene una orden de la Contraloría, no del Juzgado Agrario. Es algo que nunca va a llegar porque si hay un uso de suelo estarían violentando los derechos y la potestad que tenemos como cuerpo colegiado, en este momento siento compañeros regidores no podemos permitir porque si damos chance a esto, se nos puede venir un montón de problemas con el Juzgado Agrario un tema que es meramente municipal.

El regidor Luis Bermúdez menciona que el compañero tiene razón, con lo poquito que uno ha visto, la ley 6043 le dice a uno eso, que la Municipalidad es administradores de la milla marítima terrestre, entonces concuerdo con el compañero, la Municipalidad es la que tiene que ver eso, y él único que puede dar permisos de construcción y botar es la Municipalidad.

La Licda. Rachel Mora para cerrar talvez, en los recursos inclusive les puse el desglose de todos los artículos, de jurisprudencia, de doctrina, que dice que si el terreno es del Estado, es propiedad inalienable, ni siquiera pudiera haber sido objeto, porque lo que se peleaba en al agrario era la legitima posesión, y quien tenía la legítima posesión y fue lo que el Juzgado Agrario

consideró que era el otro señor que jamás en su vida ha poseído ese inmueble, nunca ha vivido en el país, tiene prohibición de ingresar a Costa Rica, pero con todo y eso, para no entrar en ese pleito jurisdiccional, el tema aquí es que ni siquiera puede ser adquirible mediante un derecho de posesión la zona marítima terrestre es una cuestión precaria que otorga la Municipalidad a una persona intuito personae, por las características personales de Sonia, porque vivía ahí, porque cumplió con los requisitos de estar poseyendo, viviendo, construyendo, ni siquiera era otro asunto, en los escritos que les voy a dejar cito todos los artículos y dice que la Municipalidad es la única que puede, dar, revocar, y aun para revocar necesita fundamentar un terreno que ni siquiera ha sido controvertido en ningún momento. Yo realmente no sé si es a los señores de la Policía, o si es que con una manifestación a la Sala le pedí que solicitara que la Municipalidad se manifestara, a sabiendas de que cuando vieran el asunto iban a decir jamás, pero la Sala no dio el paso más allá que yo quería que se animaran a dar, ese es el marco general quisiera la colaboración, porque Sonia realmente si la sacan del terreno que es donde ha vivido toda su vida, no sabe que va hacer, si ella puede permanecer viviendo ahí, el pleito que tengamos que pegarnos para recuperar la parte de atrás será más llevadero, pero si queda desamparada entonces es una situación muy incómoda y dolorosa para ella.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, consulta si fueron ya a la Fuerza Pública, porque le están violentando un derecho primero que nada y puede hasta poner una contrademanda más bien, en cuanto a eso, este tema aquí no se conocía, tenemos que actuar con base a la parte jurídica, y responderle, ustedes tenían que venir, con todos los derechos habidos, no tendrían que pasar esa fase burocrática. Es más directo, más sencillo, para eso existe la Municipalidad. Si es suyo no tiene que tener ningún miedo que lo quiten, dejar toda la documentación para pasarlo a la parte jurídica.

El regidor Pablo Bustamante le sugiere a la señora Sonia y la Licenciada, hacer una solicitud al Concejo que nosotros le estamos dando un reconocimiento, el Licenciado que haga un documento donde se le respete el uso de suelo, porque no es un uso que está siendo cuestionado, sino una decisión arbitraria de un Juzgado donde se nos está violentando del derecho a nosotros como regidores, como municipio, como cantón, se está yendo por encima de la misma autonomía que tiene el municipio, creo que deberíamos pedir que presente la documentación y la pasáramos a Jurídicos, lo valoramos con el Licenciado. Se le va hacer un estudio que no exista otro uso de suelo, se lo digo claro y después sube al concejo y queda en

cada uno, si lo firman o no. No sé si el señor Alcalde quiere pronunciarse sobre el tema de la zona marítima terrestre.

La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que estará convocando a la Comisión de Asuntos Jurídicos, tentativamente está para el 28 de junio a las 10 a.m. para que nos reunamos. Es bueno que aporten las pruebas y todo lo que necesitamos, es bien delicado este asunto.

El señor Presidente Municipal reitera que esta municipalidad no sabía del caso y estamos en la responsabilidad de hacer lo que se debe hacer, bajo lo legal, me imagino que es angustioso que lo vayan a sacar de la propiedad de uno, donde su familia ha crecido ahí.

El señor Eliecer Salazar Pérez, San Rafael 2 de Paraíso, son dos situaciones que tienen disconforme al pueblo y mi persona, la primera es la construcción de la cuneta que están haciendo en esa ruta alterna de Punta Uva, no puede ser posible, hay personas adultas mayores, hay discapacitados, hay niños de la Escuela, la irresponsabilidad es tanta que nos comienzan con una obra de un Ingeniero y él no sabe la cantidad de agua que pasa por esos criques, pasa unos cuatro metros cuadrados de agua e hicieron una cuneta de metro ochenta, jamás va abastecer esa cuneta, es un juguete, tras de que es un juguete nos dejan sin paso porque al hacer la obra, hacen un paso por los lados donde se desbaratan los carros, hay un señor que tienen que llevarlo en silla de ruedas y hay que echárselo al hombro, hablo con el muchacho que está haciendo la obra y dice el Ingeniero dijo que lo hicieran así y la Municipalidad es la que manda, estoy de acuerdo, el gobierno local es el que manda, pero los lugareños conocemos del movimiento cuando llueve que cantidad de agua pasa por ahí, dejé una carta donde la secretaria que me la firmara y la sellara ya que ocho días después venimos a la Municipalidad a ver que han hecho, no se puede hacer todo de la noche al día. La otra es que me siento bastante mal que estén dando permisos de construcción en el área de carretera y bonos de vivienda, es muy delicado porque es plata del Estado y cómo van a otorgar bonos de vivienda en orilla de la calle, yo hablo con hecho, hay una casa en el Suich de Paraíso que la hicieron a los doce pasos del centro de la carretera está la casa, no me importa a nombre de quien está la casa pero que no perjudique a esa persona que con tanto amor agarró la casa y que más adelante tengan que arrancarle esa casa, todo eso preocupa porque yo he sido responsable, a mí nadie me tiene que majar la cola, tengo años de vivir aquí y nadie puede decir que le robé tal cosa.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, consulta porqué alega usted que está mal el puente, técnicamente.

El señor Eliecer Salazar indica que es una lógica, si el volumen de una alcantarilla es de dos metros y el volumen de agua que pasa por ahí es de tres metros nunca va servir, la capacidad de agua que tiene para pasar la cantidad de agua jamás va funcionar.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, consulta cual es la empresa o el proyecto que está construyendo dentro de la vía.

El señor Eliecer Salazar indica que la Municipalidad.

El señor Marvin Gómez, Alcalde, señala que la Municipalidad da los permisos pero no está construyendo me imagino que es buen techo.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, señala que es vecina de Paraíso, lo conozco desde hace muchos años, hay demasiadas quejas de los vecinos con respecto a esos pasos que se están haciendo, los he visto e incluso puse un mensaje a ustedes en el grupo, hasta yo que no soy Ingeniera veo que esos puentes están mal cuadrados, algo pasó con el Ingeniero, no sé qué fue lo que pasó con el Ingeniero a la hora de hacer el estudio pero no se hizo el puente como debía de ser, y si la gente está enojada me uno a ellos, porque yo que vivo ahí me viven diciendo y de hecho hasta una gritada me saqué un día, uno tiene que recibir todo, cuando las cosas están bien aplaudimos y cuando están mal tenemos que reconocerlo. Ahí toda la razón, hay que ver que se hace al respecto, porque se hizo una obra de esa calibre, mal hecha, talvez para otro paso si hubiera estado bien, pero para ese paso con la cantidad de agua que pasa por ahí no va funcionar, es recurso del Estado, algo nos pasó, uno confía en sus profesionales, sé que como Alcalde lo hace, y uno dice el Ingeniero dijo, el Alcalde no es Ingeniero, es Alcalde, y es el administrador, pone a los profesionales y hacen las cosas mal, hay que ver que se hace al respecto, pero se hizo mal ese asunto, yo que no soy Ingeniera lo veo, con el primer aguacero se vio.

El señor Eliecer Salazar menciona que quiere pedir que no seamos irresponsables si yo le reclamo a mi amigo que lleva las alcantarillas, que es capital de la Municipalidad y las lleva en una vagoneta con placa ajena a la Municipalidad, un día domingo que no trabaja la Municipalidad.

La señora Candy Cubillo indica que a veces si se labora.

El señor Eliecer Salazar menciona que está de acuerdo, pero que le pasen una circular a esta persona, antes de llevarse las alcantarillas que diga quien lo autoriza, pero se lo llevan así, un día de estos casi se vuelan machete el yerno y el suegro porque le decía que como se iba a robar eso.

La Regidora Candy Cubillo le solicita explicar bien esa parte.

El señor Eliecer Salazar consulta que no sabe cómo le autorizan al que está trabajando ahí que pase las alcantarillas para otro lado, estoy de acuerdo que la Municipalidad puede pasar para cualquier lado pero si un particular llega alzarlas deberían enviar una circular.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que se debe aclarar al público para que no haya malas intenciones.

El señor Eliecer Salazar menciona que le dijo a Jeffry que no se enoje conmigo pero ninguno de los Ingenieros llamó a preguntar cuánta agua pasa por ese canal, porque ahí en verano una alcantarilla de un metro abastece, pero cuando llueve no pasa nadie.

El Regidor Luis Bermúdez indica que ahí es claro y concuerdo con el señor que eso está como Cocles, usted lo ve pequeño pero cuando llueve se tira por arriba, ahí el Ingeniero tenía que ver eso en primero lugar, pero ahora ya estamos montados y hay que ver que solución le podemos dar, creo que esa nota hay que llevarla señor Alcalde a la Junta Vial el lunes, también hay que ver que cuando una obra comienza el mismo pueblo venga a exponer, ya se hizo la obra, lo preocupante es que esas aguas hasta se metió una draga para que el agua pasara por ahí, pero ahora es ver cómo podemos subsanar.

El señor Eliecer Salazar menciona que usted está equivocado la obra no está terminada. La cuneta que está del puente de cemento para acá, apenas están empezando a trabajar. Es hora que paren.

El Regidor Luis Bermúdez señala que no es así no más, hay que ver cuánta plata hay. Hay que mandar esa nota a la Junta Vial para ver qué podemos hacer, porque ya la obra tiene contenido y si hay que meter una adenda tiene que verlo uno.

El Regidor Horacio Gamboa comunica que pasó ahí el día que se lavaron las alcantarillas, que ya el señor Alcalde había dado la orden de que se limpiara ahí, esa carretera lógicamente que ahí hay que levantarla, hay que hacerle otra salida de agua a la par para que pueda dragar toda el agua que pasa por ese canal, como dice Luis hay que hacer una adenda, hay como dos o tres pasadas que es una cantidad grande de agua que pasa. Como dice el compañero y dice Candy, a nosotros nos achacan eso, pero la Junta Vial tiene que ver como se amplía o se ponen gaviones o meter alcantarillas a los dos lados de la cuneta para ayudar al desagüe.

El Regidor Pablo Bustamante considera que nos estamos precipitando en un asunto que todavía no lo hemos palpado, no lo hemos visto, creo que con todo respeto para el caballero y la parte profesional que tenemos con los Ingenieros, siento que lo que deberíamos de hacer es más bien,

mandar hacer el rellano, quitar las alcantarillas pequeñas, recuerden que todo ese drenaje, anteriormente a la construcción de hoy, no había un zanjo o canal bien hecho, actualmente el desagüe que tiene esas aguas para abajo tiene más velocidad que antes, actualmente es un caudal que va a bajar más rápido de lo que bajaba anteriormente, y creo que decir que una obra no sirve o decir que no va a llevar todo el causal del agua, hagamos primero el relleno, si acuerpo al compañero Eliecer, creo que se le ha pasado el tiempo por lo mismo vengo diciendo que ya es hora que la maquinaria baje a la costa para poderle meter, quedan cinco meses de trabajo.

La Regidora Candy Cubillo indica que va para Sixaola.

El Regidor Pablo Bustamante señala que con cinco meses que quedan y va para el lado de la costa porque creo que es hora que nos toque, ese camino ya tiene más de tiempo, es hora que deberíamos haber hecho ese relleno, le sugiero a los compañeros representantes de la Unidad Técnica, que metan un poquito para rellenar esos pasos al haber una persona que tiene que transportarse en una silla de ruedas, hagamos los rellenos y después valoremos lo que va suceder, con las lluvias que vengan, y si vemos que no funcionó metemos mano y veremos. Sé que el señor Alcalde no dejará botada esa obra tan importante, que es para unir el cordón fronterizo con la costa, yo respeto el conocimiento que tiene usted ya que ha vivido muchos años ahí, pero le digo dejémoslo en tela de duda, eso fue un canal abierto donde el agua bajará más rápido.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que una fotografía dice más que mil palabras, ya el señor síndico me enseñó la foto y tiene toda la razón, es un cuadrito, no hay que ser Ingeniero y se va rebalsar.

El señor Eliecer Salazar reitera que eso no sirve.

El señor Alcalde Municipal señala que hay que valorarlo, si hay que instalar otra alcantarilla o algo, lo vamos a llevar al seno de la Junta Vial que dé informe técnico, hay que ir al campo para que lo vean.

El señor Eliecer Salazar comenta que sería bonito que un día que esté socado de lluvia vayan a verlo.

La Regidora Dinorah Romero comenta que el señor tiene su razón de venir, voy a decir algo y no sé si esto molestará pero siento que nosotros tenemos un Ingeniero, igual como venimos tocando el tema de los usos de suelo, sobre el aval que nos da el Licenciado como profesional, siento que si el señor encargado de la Unidad Técnica que es el Ingeniero Ignacio que vela por esa necesidad que tiene nuestro pueblo, él tiene que saber qué tipo de alcantarilla se ocupa ahí,

nosotros somos regidores no somos profesionales en ese sistema, tiene que ver la cantidad de agua que baja por ahí, es feo cuando viene la misma gente del pueblo a decir que eso está mal, que eso no sirve, le doy la razón por solo un motivo, la vez pasada cuando estuvo el Alcalde anterior en mi casa nunca se llenaba y fueron e instalaron una alcantarilla pequeña y se rebalso, y se tiró el agua hasta la rodilla en mi casa, son cosas que me pongo a pensar por ellos.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que tienen todo el derecho, sino reclaman ellos quien lo va hacer.

La regidora Dinorah Romero comenta que tienen todo el derecho de reclamar, el Ingeniero tiene que ver que es lo que sirve.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que la compañera se va referir al punto de la casa.

La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, con respecto a las construcciones, la empresa constructora no es la que otorga los permisos, es la Municipalidad, hay que ver como se está trabajando desde aquí abajo porque es cierto tanto que cuesta que salga un bono de vivienda para las personas y que de repente estén dentro de la vía pública, me parece que debemos tener cuidado con eso, después de construida hay que demoler si está en vía pública, ver como se está trabajando allá abajo.

La regidora Dinorah Romero menciona que le surgió una duda, quien está detrás de esos bonos de vivienda, porque si yo soy la que estoy recogiendo los bonos de vivienda yo tengo que estar clara a donde se está haciendo esa casa, no puedo ser irresponsable de venir y decir aquí están los papales, hasta la misma constructora tiene que saber dónde se va construir, porque si ellos construyeron y la Municipalidad les dio el permiso, no es culpa del beneficiario, es culpa de la gente que está ahí, porque para eso la constructora tiene que tener un Ingeniero, y es el que tiene que ir a verificar si en el lugar que están dando el permiso está bien, y de una vez lo voy aclarar aquí, lo dice Dinorah, no estoy de acuerdo que los bonos de vivienda que están saliendo de aquí digan que es en nombre de la Municipalidad, si es una persona la que está detrás de eso que se haga responsable, no la Municipalidad, porque nosotros no lo sabemos. No sé quién puso un muchacho que trabajaba aquí, un morenito, no sé ni cómo se llama.

El Regidor Pablo Bustamante señala que es el marido de Candy.

La Regidora Candy Cubillo señala que no es su marido. Me lo tiene que probar.

La Regidora Dinorah Romero menciona que es ilegal compañeros, porque no sé si está a nombre de la Municipalidad o a nombre de quien está trabajando el muchacho ahí.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que eso lo vemos en asuntos varios, la idea es aclararle al caballero.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que si va quedarse al final de la sesión, imagínese asuntos varios, si usted tiene que ir a hacer algo a otro lado, mejor creo que respondamos.

La Regidora Dinorah Romero menciona que terminemos con el señor el Ingeniero va ir a ver eso.

El señor Alcalde Municipal indica que nosotros lo valoramos y respondemos. Lo otro vamos a preguntar dónde es lo que él dice para ir a verlo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que diga puntualmente, ya que sale el nombre de la Municipalidad y estamos siendo irresponsables.

El señor Eliecer Salazar menciona que ustedes saben, en Olivia se construyó una casa a la par de la cantina en la pura esquina, y está a cuatro o cinco metros de la calle, que pasa, si el día de mañana hay que demolerla le echan la culpa a la Municipalidad.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, le agradece.

La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, mi presencia hoy aquí es de urgencia, porque nosotros enviamos una nota al viernes pasado, solicitándoles a ustedes un adelanto, pero quiero explicar bien lo del adelanto, porque en realidad no son los seis millones de adelanto, hemos tratado de ir administrando bien la plata para no estar siempre en números rojos cuando llegamos a esta época, y siempre nos ha pasado lo mismo, hay que buscar el mecanismo para poder administrar bien y como lo dije la vez pasada, la municipalidad debe designar únicamente para Juegos Nacionales, ahorita estamos que el próximo sábado nosotros tenemos que salir a San José a la inauguración de los Juegos Nacionales y voy hablar con el señor Contador Municipal, Manuel Cortés, porque como yo no estuve la semana pasada, le asigné a la compañera que ella fuera a conversar con don Manuel y Krissia a ver cómo nos iban a desembolsar los seis millones y ella le dijo a la compañera que esta semana nos iban a desembolsar tres millones y la primera semana de Julio los otros tres millones, y le dije a ella que era un poco difícil porque como nosotros tenemos que salir el 30 de junio y el primero de Julio, si nosotros no estamos aquí cuesta que nos hagan el adelanto, ahora que voy hablar con Manuel me indica que es imposible realizar el adelanto solicitado de los seis millones de colones aprobado por el Concejo Municipal, porque no se puede adelantar dinero y que nos pueden depositar hasta hoy es un millón de colones, no resolvemos nada con un millón, y si no resolvemos en esta semana que viene los chicos no van a poder participar porque la

indumentaria son tres millones ochocientos mil colones que tenemos que cancelar, y si no lo hacemos no la entregan.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, considera que lo más prudente y si el Alcalde lo autoriza con todo respeto, que venga don Manuel.

El señor Alcalde Municipal indica que él explicó más o menos que el primer día iban a dar algo.

La señora Nidia Valladares menciona que necesitamos depositarle al señor de la indumentaria. Salimos el sábado 30 de junio.

El señor Alcalde Municipal indica que el lunes depositarían los otros tres millones de colones para que no pegaran en el mismo mes, con el informe trimestral que tienen que dar.

La señora Nidia Valladares menciona que tiene que andar adelante. Otra cosa que me está preocupando es el dinero del pago de transporte, porque nosotros le dijimos al transportista que nos hiciera dos viajes, pero los trámites se han hecho demasiado largo, el señor ya no quiere ni llevarnos a Juegos Nacionales, porque no se le ha cancelado el primer viaje, tenemos que contar con el señor, si le vamos a pagar la otra semana que esté la plata.

El señor Alcalde Municipal indica al Contador sobre el tema del comité de deportes, a ellos les corresponde por ley tres millones de colones.

El señor Manuel Cortés, Contador, por ley lo que les corresponde es el 3% sobre los ingresos, no es un monto definido, es un porcentaje, según lo que ha ingresado no hay ninguna transferencia muy asociada a esa, porque en Junio ya recibieron tres millones de colones, estimando los días que faltan de Junio.

El señor Alcalde Municipal consulta cuándo les depositaron los tres millones de colones.

El señor Manuel Cortés, Contador, indica que el seis de Junio.

El señor Alcalde Municipal consulta sobre la moción que hicieron los regidores para adelantarle.

El señor Manuel Cortés, Contador, indica que para adelantar una transferencia no hay ningún amparo de la ley que nos ayude a justificar un adelanto de algo que no hemos recibido, porque de acuerdo a lo recibido así se gira, ahorita el 30 de junio tenemos la evaluación de todos los recurso y un sobre giro es indicar que estamos girando negativo los recursos de la Municipalidad y eso es delicado, por lo que dice el mismo Código municipal, no se pueden autorizar sobre giros, hay ciertas consecuencias, lo que estábamos tratando de manejar era el compromiso de los otros tres meses del próximo trimestre ya que nosotros reportamos cada tres meses el informe a la Contraloría, pero tiene que ser a partir del segundo semestre del periodo, tendríamos que esperar hasta el dos de julio para que no salga en este reporte de nosotros.

El señor Alcalde Municipal consulta cuánto se les puede depositar entonces.

El señor Manuel Cortés indica que ahorita seria la estimación que hay para completar los cuatro millones del mes de Junio, ya retiraron tres y solo queda quizás un millón, es una estimación, no es algo que hemos recibido, sino que creemos que vamos a recibir en estos días que faltan de Junio.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, consulta si esa es la posibilidad más cercana no hay otra.

El señor Manuel Cortés indica que de acuerdo a lo real sí, eso es lo que se puede aplicar, ya si estuviéramos en otro periodo uno podría hacer la estimación a más largo plazo, pero lo que nos queda ahorita son solo diez días, para el estudio.

El señor Alcalde Municipal indica que ellos salen el sábado para allá.

El Regidor Pablo Bustamante indica que le preocupa algo don Manuel, volvemos otra vez al tema de todos los años a la hora de hablar del tema de la participación de la juventud en Juegos Nacionales, siempre lo mismo, no hay dinero, aquí veo el informe económico que lo que han recibido son 20 millones de colones, si hay informe que se ha recaudado más de un 60% del dinero de este municipio, quiere decir que si valoran ese 60% a 20 millones deberían de haberles dado más o menos 26 millones, y si nos apegamos a la ley creo que estamos haciendo las cosas bien, diciéndole a usted basado en el informe que tenemos de un 60% de recaudación, si usted lo suma, sabe bien que no estamos tomando acuerdos malos, así que le sugiero que busquemos donde está la plata porque no vamos a quedar mal ante la juventud, eso lo venimos hablando desde el presupuesto del año pasado, que dijimos que íbamos a meter un rubro de diez o quince millones de colones, para no seguir en este tema que es un poco engorroso de seguridad, como Nidia la va decir a los muchachos que no hay dinero, que no van a poder participar, después del esfuerzo que han hecho de prepararse para ir a traer medallas a este Cantón, si hay un 60% recaudado hasta el día de hoy se puede hacer el giro, ese informe me lo dieron la semana pasada, no hablemos de lo que se recaudó esta semana, recuerde que estamos a cierre de trimestre donde nos ingresa un montón de dinero, pagando patentes, usos de suelo, que ingresan en el mes seis, no entiendo por qué seguimos dándole inseguridad al futuro de Talamanca que son nuestros muchachos, no esperaba que vamos a llegar al día de hoy y que esos seis millones no podemos sacarlos. Tenemos que sacar para buscar el apoyo al deporte y los jóvenes.

El señor Alcalde Municipal indica que no es por plata, es por legalidad, no estamos hablando de lata porque hay para depositar, el problema legal es otra cosa, yo amparo toda bajo la legalidad, porque nadie me va hacer cometer el error, y no lo voy a cometer, me tengo que parar duro, que lo veamos en la parte legal, si se puede, y ustedes me hacen una moción, si es legal lo cubro y si no lo veto. Estoy en la disponibilidad de ayudar pero que no nos veamos en problemas. Revisemos bien para que la gente no se nos quede, pero si usted me dice a mí que si deposito los cinco millones usted se verá en problemas, no lo firmo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que estamos de acuerdo en la participación y el compromiso, yo entiendo a Nidia ahorita, pero si por la participación de ellos podemos meternos en problemas, es ver la parte legal como Contador, que podemos hacer, cuál es la salida, y en cuanto a la moción señor Alcalde, la semana pasada se hizo una entonces no es necesario otra.

El señor Alcalde Municipal menciona que está la moción, hablaba con Manuel porque Krissia me lo barajó diferente, ella me dice si le toca tres millones, y que apenas entre Julio ya podemos hacerle lo que pidieron los regidores, adelantarles los otros tres millones de colones, entonces estaba contento, pero ahora Nidia me viene a decir la situación diferente. Sino yo hubiera buscado la manera de ver que se puede hacer en la parte legal, entiendan como es la cosa. Estoy hablando de la legalidad, y como dijo Pablo ahora que debemos cubrirnos la espalda porque estamos en situación caliente, que todo el mundo es denuncia para allá y para acá. Yo tengo claro, antes de cometer error primero agarro mis cosas y me voy. Le pido a Manuel que haga el estudio bien y revise bien como está la cosa o verlo con el Abogado, y no nos comprometemos ni los regidores ni mi persona. Si esta gente queda por fuera y tenemos que ir a prestar plata hasta yo me involucro para que ellos puedan ir. Estamos en una situación delicada, pero tampoco por salir del compromiso que nos vayamos a meter en problemas.

El señor Manuel Cortés, Contador, comenta que con el Abogado y Krissia de Presupuesto, podemos hacer una proyección para ver hasta dónde podemos comprometer una proyección a Junio, ya se hizo una superficial, esperamos un giro de cuatro millones para junio, pero ya se giraron tres. Pero dice Nidia que no le da, que necesita tres millones para iniciar, es así.

La señora Nidia Valladares menciona que así es, ya que Krissia dijo que podían depositar tres millones y la primera semana de Julio los otros tres millones de colones, y dije está bien, pero al venir aquí donde Manuel y ver que no se puede y solo un millón, ya está comprometido, los uniformes ya los están haciendo y solo eso cuesta tres millones ochocientos lo que debemos, y lo demás son viáticos y pagos de transporte para los chicos, estoy sinceramente preocupada. Ellos

nos están presionando que cuando vamos hacer la cena de juramentación y todas esas cosas me preocupan. Si Krissia me hubiera dicho lo de Junio lo agotaron, hubiera hablado con el Alcalde a ver que se podía hacer, pero la semana pasada no pude venir.

El señor Manuel Cortés, Contador, menciona que podemos retomar en análisis a ver hasta dónde y le notificamos a ustedes y nos ponemos de acuerdo con Nidia para ver que otra manera hay de comprometer esos pagos, al 2 de julio, que es otro periodo. No es de todos los recursos que ingresan al Municipio que ellos perciben el 3%, solamente de recursos sanos.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno que Manuel ha sido claro, ha sido diplomático en hablar las cosas como tiene que ser, más ahora que estamos en lupa todo el mundo, aquí todo lo denuncian, hace uno algo que no sea legal y lo denuncian, ya lo habló y es el 3% que le corresponde al deporte y creo que no nos podemos comprometer. La vez pasada, hace un año nosotros le ayudamos, cuando el comité tenía un montón de deudas, y este Concejo le ayudó bastante, y gracias a Dios que se ha venido trabajando bien, lo único es esto, lastimosamente uno no quiere que los muchachos no vayan, pero ojala que haya una entrada, hoy estamos 22 de junio y faltan ocho días para que finalice junio, ver cómo se puede y que sea como dice el Alcalde en la ley, ya que estamos en la lupa, le hablan a uno y por debajo tome chichi.

El señor Alcalde Municipal indica que se siente el Abogado, con Manuel para que vea que podemos hacer en la parte legal, hagamos el esfuerzo, revisando bien, barajando la ley, para ver que nos permite a nosotros poder ayudar para que no se queden los muchachos, sería un caos.

El regidor Pablo Bustamante aclara a don Manuel que la información es de un 60% que se ha recaudado de recursos sanos, estamos hablando de los impuestos de la municipalidad. Ya tuvimos un chasco con aquellos deportistas y no quisiera estar en el pellejo de ninguno de todos los compañeros sobre ese tema.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, quedamos claros don Manuel con Nidia, entiendo a Nidia que esté preocupada, son jóvenes.

Al ser las doce medio día, vamos a almorzar y volvemos a las doce y treinta medio día.

El regidor Pablo Bustamante menciona que es una hora.

La regidora Helen Simons indica que se aprobó media hora.

Se reanuda la sesión al ser las doce horas con treinta minutos.

ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior

Se somete a discusión y aprobación el Acta Ordinaria número ciento cuatro, la cual queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con los siguientes comentarios y objeciones:

El Regidor Pablo Bustamante antes de empezar con el acta le voy a decir algo Pablo, estaba hablando con don Pablo Mena, no sé de dónde se está apegando usted que son 30 minutos, la hora del almuerzo, y señor Alcalde tampoco pudo ir almorzar, si hubiera sido una hora bien podría ir almorzar a su casa, igual que don Pablo, Helen dijo que eso está bien, yo quiero que ahora usted me diga que son 30 minutos para almorzar por ley, lo vamos a discutir el tema, porque no creo que sea justo que un compañero aquí solamente porque queremos irnos antes, tengamos que dejarlos sin almuerzo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, eso lo vemos en asuntos varios mejor.

El Regidor Luis Bermúdez indica que muy contento porque en esta acta casi no se gastó.

El regidor Pablo Bustamante solamente quería preguntar para aprobarlo, porque yo no veo ningún problema, si al señor Alcalde le llegó el acuerdo que tomamos nosotros de hacer la limpieza de todos los rótulos en la vía pública de Puerto Viejo, Cahuita y Manzanillo, fue un acuerdo unánime.

El señor Alcalde Municipal indica que ya tiene la nota y lo estamos valorando con el departamento tributario, el abogado, y gestionando con la Fuerza Pública, no podemos nosotros solos, creo que esta semana doy la nota de los días que vamos hacer la recolección de todo, es mancomunado. Estamos haciendo los trámites necesarios para eso.

ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, brinda informe de labores de la semana, del 18 al 22 de junio de 2018, que dice:

Las siguientes son las gestiones realizadas por este municipio en el periodo antes mencionado y que a continuación se describen:

- Celebración del Día Contra la Discriminación, maltrato, contra el Adulto Mayor, en el Gimnasio del Colegio.
- Se firma con la ADITIBRI el convenio para el asfaltado de la ruta 19 La Pera con el fin de llevar a cabo el desarrollo de esta importante obra. Ya en agosto tenemos que proceder a trabajar sobre esa ruta, la parte nuestra.
- Participación de la siembra de árboles Binacional actividad en la cual participa la Municipalidad, el Ministerio de salud, Corredor Biológico, Cruz Roja, entre otras como medio de mejorar nuestro medio de vida.

Se presenta también informe de labores de la UTGV ejecutadas entre el 18 al 23 de junio de 2018.

1. Intervención del camino cantonal Shiroles – Gavilán Canta – El Dique en conjunto con JAPDEVA, avance 100%.
2. Intervención de camino cantonal San Miguel de Celia, avance 50%, por los permisos de extracción y la creciente del río.
3. Intervención de camino cantonal Los Ángeles de Gandoca, avance 95%.
4. Intervención del camino Yorkin, Bris, y Shuabb, avance 95%. La otra semana concluye. Nos hemos atrasado por la lluvia. Luego echar el lastre.
5. Construcción de 8 pasos de alcantarilla, camino Gandoca, avance 90%.
6. Tramitología, gestión de los documentos para la gestión de las fuentes de extracción de material en cauce de dominio público, avance 100%. A. Río Yorkin, 2 fuentes de extracción de material. B. Las Delicias. C. Chase.
7. Reparación del tractor de la UTGV Municipal, avance 90%.
8. Construcción de pasos de alcantarilla Parque Margarita – Cocles, avance de 100%.
9. Desembalse del puente de madera del camino Margarita – Cocles, avance 100%.
10. Construcción del acceso a las delicias, avance 100%. Para empezar a sacar lastre de ese sector.

Tenemos una extraordinaria de la Junta Vial el lunes y hay varios temas que ustedes nos habían enviado para verlos en Junta Vial. Hacer un nuevo rol de trabajo donde ya tenemos una nueva brigada, ya el proveedor les pasó a ustedes para que valoraran el alquiler de maquinaria, para tener una nueva brigada donde hay que ponerle duro para el sector de Sixaola, como dijeron algunos compañeros la parte de Cahuita también está esperando la maquinaria, tenemos el próximo lunes un nuevo rol, eso es hasta el momento.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, con respecto a la Maquinaria en Sixaola, nosotros esperamos que esa maquinaria termine con su trabajo para que después se lleve para otra parte, porque no se ha hecho nada en Sixaola, absolutamente nada, solo Gandoca se entró y se medio ha hecho, porque ni siquiera la mitad del camino se ha terminado, no sé ahorita como estará pero no se ha terminado, que en Sixaola se termine como se había dicho y después la maquinaria para la costa, de todas maneras voy a ir a la reunión del lunes verdad, porque algunos compañeros no pueden, si se hacen dos brigadas perfecto ero que Sixaola no se abandone porque no se ha terminado, es un proceso demasiado lento, hay muchas cosas que no se nos han avanzado. No es justo que no nos estén respondiendo como debe de ser, nos dicen que se fregó esto, que se reventó algo, etc. Con respecto a los perfiles del puente de Paraíso, no

sé qué pasa, ya van tres veces que se va ese perfil y que está malo algo, que está mala otra, y no sé si hay mala intención o no la hay pero creo que es el momento que ese puente ya esté hecho, ya que lo aprobamos nosotros y pensé que ese perfil iba a subir hoy y tampoco.

La Regidora Helen Simons consulta si hay presupuesto.

La Regidora Candy Cubillo responde que sí, estaba la plata, nosotros lo firmamos, el de doña Dinorah también.

El Regidor Luis Bermúdez indica que como el de Dinorah.

La Regidora Candy Cubillo señala que el que solicitó doña Dinorah, y esos puentes nada que avanzan. Algo está pasando ahí, le había dicho eso al señor Alcalde, no sé si el perfil está en manos de proveeduría. Creo que es mucho esperar y la gente le cae encima a uno y no sabe ni que decirle.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que en este caso yo no estoy pidiendo un perfil pero si he visto que las compañeras han tenido cierto retraso, sé que el Ingeniero argumenta por una situación que se vino mal, pero sí creo que es hora de que tiene que estar, entonces hoy era una situación que la íbamos a exponer, ya Candy se adelantó, yo quiero aprovechar para también externar y dar esa observación en cuanto a los perfiles de esos puentes porque se ocupan, no son para mi comunidad pero sé la necesidad de cada compañera, ahora son ellas, el día de mañana puedo ser yo, puede ser Horacio, aquí es como pidiéndole una explicación por medio de usted porque es el Jefe de Ignacio y toda la parte técnica, qué está pasando, ojalá que se pueda gestionar eso, ya he escuchado de esto una y otra vez, entonces es más que todo mi observación.

E Regidor Pablo Bustamante menciona que lo que usted dice don Pablo es muy fácil decir ahora yo gestiono, yo digo, ese puente nosotros hicimos una modificación de dinero y no estaba ni siquiera incluido en el presupuesto, me extraña fuertemente que la compañera esté hoy todavía de una gestión de buena fe que hicimos, esté golpeando la mesa, sabiendo que eso no estaba en el presupuesto, hicimos una modificación para ayudarle y que todavía no hemos logrado pasarla, no sé cuál es ahorita por lo que ella ataca.

El señor Alcalde Municipal indica que cuando se hace una modificación tenemos que esperar que la contraloría nos avale.

La Regidora Candy Cubillo indica que ese no es el problema y Pablo lo sabe.

El regidor Pablo Bustamante indica que cuando ella habla que a Gandoca no se le ha metido la maquinaria, ella peleó para que se le metiera el camino a Gandoca.

La Regidora Candy Cubillo indica que a Sixaola.

El Regidor Pablo Bustamante señala que pidió el camino de Gandoca y quería que le hicieran el camino privado o público que fue declarado este año y gracias a Dios nos espabilamos y no se hizo, porque ese era también algo que no se podía hacer. Y siempre he creído y vamos a decir las cosas como son, posiblemente nos hemos excedido, yo he sido siempre de la posición de que la maquinaria esté arriba, que hay que ayudar a los hermanos indígenas pero ya en este momento creo que ya hemos humanamente posible en la historia de un municipio nunca se ha incluido la maquinaria tanto tiempo como lo hemos hecho nosotros, creo que es hora que hagamos un himpas, recuerden compañeros regidores.

La Regidora Candy Cubillo indica que no es posible que usted siempre se pone en contra de lo que uno hace, más cuando es en Sixaola y no es justo que nosotros no nos paremos ni nos amarremos las enaguas y los pantalones ustedes hombres para que esto se detenga, yo no estoy en contra pero si el perfil ya está aprobado como yo no me voy a poner a palmear la mesa, si necesitamos ese puente, y si está el presupuesto, es una modificación.

El señor Alcalde Municipal indica que la burocracia y la gestión no es tan fácil.

La Regidora Candy Cubillo Vicepresidenta Municipal señala que la burocracia cuando es, está bien, pero cuando se está alterando la burocracia, porque me olvidé de un punto o una coma no es justo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, aquí don Pablo nadie está atacando ni golpeando la mesa, por favor, yo gracias a Dios soy una persona muy educada, yo pregunto y digo las cosas, punto.

El Regidor Pablo Bustamante indica no sé porque ahora la compañera viene y dice que no se le está apoyando, ese camino de Gandoca ella lo gestionó, y se le entró y se le ha ayudado.

La regidora Candy Cubillo los invita a que vayan a Gandoca a la cochinada que están haciendo.

El regidor Pablo Bustamante menciona que aunque a la compañera nunca se le queda bien, creo que ya es hora que nosotros le avisemos a los hermanos indígenas que también tenemos que cumplir, llega fin de año, estamos en mes seis, el último mes que es diciembre no se trabaja. Yo creo que en el tiempo que tenemos para intervenir Sixaola y todo lo que es la costa, sino hacemos un himpas arriba, no vamos a poder quedarle bien, viene una temporada alta de turismo, donde hemos venido llevando garrote todos los de la costa, quedan exactamente cinco meses, para intervenir tantos caminos que hay en la costa, si usted va a Manzanillo todas las entradas a la costa están pésimas, porque para nadie es un secreto, tenemos más de un año, la

última vez que se entró fue en Semana Santa del año pasado, ya tenemos más de un año donde a la costa no le estamos entrando con nada, a Sixaola tampoco, sanamente sé que todos queremos que nos ayuden, pero hemos pasado casi un año en la Alta Talamanca y hagámosle ver a los compañeros indígenas que no es que los estamos dejando por fuera, y no es que no queremos ayudarles, sino que tenemos un compromiso con otros pueblos, y en cinco meses o hacemos algo o tenemos también a toda la gente de la costa encima de nosotros señor Alcalde, usted sabe bien que es la temporada de salvar un poquito.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que por eso dijo de alquilar maquinaria porque no damos abasto.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que por ahí es donde vamos, si no hay maquinaria vamos a tener que decirle a los hermanos indígenas, bajemos maquinaria, acatemos la parte de la baja y de Sixaola, y en enero ya pasa la temporada, volvemos otra vez que es cuando hay mejor tiempo y mejor clima para poder utilizar arena en las partes de arriba, como lo hicimos el año pasado, creo que no estoy diciendo que no apoyamos a la parte alta sino es buscar organizarnos para que todos estemos sin presión, es hora precisa de llegar y hablarle a la gente y lo que hemos tenido por convenios tratar de sacarlos pero no comprometernos más porque ya es hora de decirle a la gente. Tenemos presión de allá y me están llamando a cuentas, me dice todo el mundo, viene el fin de año y todos los caminos malos.

La Regidora Helen Simons menciona que Manzanillo no tiene que venir a pelear aquí nada, le voy a decir una cosa, yo vine aquí don Marvin y le mostré a ustedes que Cahuita no está contemplado en todo el año en ese presupuesto, y don Luis es de la costa y está ahí, aparece Puerto Viejo, aparece Manzanillo y aunque Pablo me brinque de aquí a San José yo no siento que la maquinaria tenga que hacer nada en Manzanillo porque esa maquinaria ha estado mucho rato ahí, e hizo un montón ahí. La maquinaria está no sé cuánto tiempo allá arriba, la maquinaria desde que estoy aquí llegó un ratito a Cahuita una vez y se salió y sabe que don Marvin estoy fúrica porque Ignacio León cree que yo me chupo el dedo, a ustedes les consta en cuantas actas he venido a pedirle a él que me traiga copia del plan anual y está en actas, e Ignacio tiene mucha lalalalala y mucha labia, póngalo ahí que Ignacio León tiene mucha labia y cuando la gente viene él los babusea, yo voy a coger este papel y me voy a ir a Cahuita y los voy a traer aquí, así como Ricardo vino, los voy a traer, sabe por qué Marvin, no es justo, me he quedado sentada en esta silla, y como dijo una vez Pablo que ando jugando a casita y me libré de muchos problemas, estoy sentada en esta silla jugando a casita pero de tonta no tengo un solo pelo, yo sí quiero que

me expliquen hoy, que lastima que no está Ignacio porque venía lista porque como es posible que en todas las sesiones, tengo más de tres meses de pedir eso e Ignacio que para acá y para allá, entonces que estamos haciendo en la Unidad Técnica, ese montón de millones que se desviaron de calles para hacer ese taller que está ahí, para qué, y el compromiso de su Gobierno señor Alcalde, es las calles.

El señor Alcalde Municipal indica que no es por plata es por tiempo.

La regidora Helen Simons menciona que no me venga a decir ahora de tiempo ni de plata, porque el señor Ignacio me dijo la maquinaria va estar arriba y no ha salido de arriba, y no importa porque quiero que trabajen bien, yo no sé qué maquinaria pasaron a Sixaola, porque no he visto que nada pase porque todos los viernes a gente de Sixaola está aquí, significa que me voy a ir de esta Municipalidad pensando que la maquinaria algún día, talvez en el 2020 llegaba a Cahuita pero ni siquiera está en el plan y usted se lo enseñé Marvin, yo sí quiero que Ignacio me explique, que tenga respeto, y le llamo la atención aquí públicamente a mi compañero Luis porque es de la costa, y cuando yo pregunto, él es uno que dice si si apoyando lo que dice Ignacio, son unos mentirosos porque me estaban agarrando de pato, y por eso me fui ahí y pedí todas las actas de la Unidad Técnica porque me voy a sentar a leer, no me gustó que me agarraran de tonta, porque como les repito de tonta no tengo un pelo. Y aunque Pablo pensaba que estaba jugando casitas no señor, nunca he jugado casitas.

La Regidora Dinorah Romero comenta que viendo el informe del señor Alcalde si sé que a veces no quisiera ni tocar esos temas, lo que no me gusta es que no sé quién se está tirando la bola aquí, he ido donde José Pablo y me ha enseñado los documentos, y a veces lo culpamos a él y no es él, es el Ingeniero, cada quien tiene su fuerte, podré equivocarme como ser humano una vez, pero dos o tres veces ya no, eso es como que le están tomando el pelo a uno. Eso es lo que me molesta a mí, no sé qué hay detrás de eso, a veces pienso que detrás de ese perfil hay algo más.

La regidora Helen Simons recuerda que no todo el mundo usa internet, el señor vive no sé a dónde, y no sabía que empezábamos a las diez. Y por qué no le dan un espacio pequeño para que él exponga, ya él vino.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que primero terminamos.

La Regidora Dinorah Romero comenta que eso es lo que me molesta porque se nos va ir el año.

El regidor Pablo Bustamante consulta sobre cual puente.

La Regidora Dinorah Romero menciona que el perfil del puente que se le había dado a hacer aquí. Todos los firmamos aquí y les di las gracias por haberme apoyado, es un puente en Katsi, arriba. Los perfiles han venido aquí y dice José Pablo que se tiene que corregir porque no está bien, y se manda para atrás, luego llegan y lo vuelven a mandar tres y cuatro veces le ha llegado a José Pablo. Ya eso es un jueguito. A parte de eso no todo es malo, yo quiero felicitarlo porque sé en el zapato que está metido Marvin, le reconozco porque estar ahí sentado no es cosa de juego, más con un Concejo como somos nosotros aquí, entonces si lo felicito, porque bien que mal ha venido dando la cara, ha venido trabajando en conjunto con nosotros, porque somos los que firmamos, los que vemos estas calles lindísimas, a como vienen quedando. Sé que tienen razón ustedes porque la maquinaria ha estado allá mucho tiempo, pero también me preocupa la maquinaria aquí abajo, vean cuanto tiempo se metió esa maquinaria en Gandoca, yo fui con Luis a ver ese camino, venía bien bonito y está estancado y me pregunto qué ha pasado, donde están los inspectores, donde están los encargados de cada lugar, esa es la preocupación mía porque aparte de eso se les está pagando a los funcionarios, y no van a estar sentaditos para que los veamos nada más, ya que quienes estamos quedando mal somos nosotros no ellos. Sé que esos chismes llegan allá y voy a ser clara, pero el que no quiere trabajar señores hay un montón de gente haciendo fila que quieren venir de verdad a trabajar, que le den campo, y si el Ingeniero o el encargado son los que están por cuestiones políticas atravesando el caballo pues que vayan viendo que hacen porque yo no voy a estar dispuesta a que quedemos mal parados aquí nosotros por culpa de ellos, es la realidad.

El regidor Pablo Mena ustedes saben perfectamente que yo he sido el menos que he molestado aquí en esta municipalidad, me he hablado con el Alcalde, con el Ingeniero y el otro muchacho, en realidad no los veo trabajando como se tiene que hacer, porque lo que dijeron ahorita algunos compañeros se andan en un juguetito ahí, mejor a la gente se le dice la verdad, y no andemos que vení mañana, date vuelta, y que voy para allá y para acá, esa es una yo no les tengo fe, la verdad es que les perdí la fe. La otra es recuerden que tano ha estado esa maquinaria allá por todos lados, y mi comunidad es la menos que me han tocado absolutamente nada, dos caminos el año pasado me dijeron este año se hace el camino y ninguno de los dos caminos me los han tocado. El de la pejiballera supuestamente lo tiene la Comisión de Emergencias, que no sé si es cierto o son mentiras que lo van hacer. El de acá de arriba de la piñera supuestamente ayer subió el back hoe, a medio hacerle algo para tener a la gente contenta, a mi es que me tienen todos los días del mundo porque estoy a la par de ellos, entonces, siento que tenemos que ser un poquito

más claros, he hablado con el Alcalde y no le echo culpas, yo sé que tiene mucho que ver, pero también tienen estos carajos mucho que ver también para que le ayuden, porque si no entonces no estamos en nada.

La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que aquí no es que quiero atacar ni nada pero es la verdad, nosotros necesitamos ponernos la mano en el corazón, es demasiado los caminos que están ahí pendientes, como dice doña Dinorah, yo he ido como tres veces a preguntar a proveeduría que pasó, primero estaba aquí el perfil, se mandó a proveeduría, le faltaba no sé qué, lo devuelven, lo modificaron, se viene para acá otra vez, y no se indicó para cuando el pago si primero o después, como es posible con tantos años de hacer perfiles no sepan, sinceramente no creo que un Ingeniero de tanto tiempo no va a saber cómo se monta un perfil para que no lo estén devolviendo, ya da mala espina, la gente necesita, mandaron a arreglar el puente este, eso me sonó rarísimo, cuando vi que lo mandaron arreglar dije esto está feo, lo van a mandar arreglar y seguro va quedar así, ese puente es un peligro, lo soldaron un poquito pero no es que quedó bien, es como para el momento, está el dinero, está el perfil, no sé qué se está deteniendo, siempre he sacado la cara por esta Municipalidad, hasta he hecho videos para tratar de defender al señor Alcalde, le trato de cuidar la espalda, porque estamos en equipo, quiero apoyarlo señor Alcalde, pero necesitamos que también nos apoyen, porque para uno es muy difícil, y si la gente se revela uno tiene que decirle la verdad, hay negligencia, no sé qué está pasando, pero no puede estar uno tapando el sol con un dedo.

El regidor Pablo Bustamante menciona que no sabe cómo maneja la agenda usted pero realmente estábamos hablando del informe del señor Alcalde y salieron temas como si fueran de varios, se la critico realmente no estás levándolo como es, estábamos hablando del informe del señor Alcalde y se nos disparó por esto y lo otro, le sigo la corriente para ver hasta dónde llega pero realmente estamos en el informe del señor Alcalde si está bien o está mal digámosle al señor Alcalde muchas gracias señor Alcalde el informe está bien, yo lo único que me faltó era decirle al señor Alcalde y si me permite la palabra, es que fui al camino de las Delicias, y me extrañó que después donde uno llega que es la bananera hay una pala que entró y abrió un hueco, yo sé que nosotros los costarricenses a la hora que estamos a la par de un río tenemos cierta cantidad de metros paralelo al río, creo que son 50 metros, no sé en este que es un río internacional, cuánto es lo que tenemos pero si sé que en la jurisdicción de Manzanillo hay 50 metros de donde termina el río hacia allá, y ahí veo que hicieron un hueco y no puede pasar uno al camino que son las delicias, estamos perjudicando a más de uno que nos gusta ir a comprar

un tamarindo, creo que por ahí si hicimos una inversión deberíamos de verlo. Señor Alcalde los informes que siempre hace son claros y concisos no tengo nada que decir, solamente son cosillas que uno ve por ahí, nada más, felicitaciones.

El regidor Luis Bermúdez señor Alcalde yo veo aquí en la intervención del camino Cantonal Los Ángeles Gandoca avance de un 95%, yo quisiera saber señor Alcalde, porque Horacio y yo fuimos hablar con CORBANA y hay que hacer esa nota, estoy un poco preocupado, aquí dice que llevan un 95% gracias a Dios pero cuando yo fui a hacer esa inspección a San Miguel, siempre lo he dicho lo que están haciendo, lo estaba haciendo INDER, es bueno pero nos vamos atrasar demasiado, se lo dije al Alcalde y los compañeros, nunca van a terminar, si me hubieran hecho caso cuando comenzaron Gandoca, les dije lastreen el camino, ya estuviera listo eso, pero la niveladora comienza a los lados, y no tenemos suficiente tiempo, además como lo vuelvo a repetir cuánto tiene la maquinaria de estar ahí, una que tenemos problema de lastre, estoy de acuerdo que se están colocando alcantarillas, pero ojala que bueno porque ya con este camino terminado ya se da la entrada a Gandoca porque el puente estaba malo, yo quiero saber si trajeron las cosas que hacen falta del puente, para que lo pidamos en la Junta Vial porque no vamos a ir como las vacas, este Concejo tiene que saber porque es cierto demasiado tiempo la maquinaria ha estado allá, en el lado de Sixaola, en el lado de Gandoca que es distrito de Sixaola. Hay una cosa que también quiero decir, hay una parte que la vez pasada se echó bastante sedimento, lastre, entonces hay que coordinar bien señor Alcalde y la compañera tiene razón, hay inspectores que se les está pagando, y ahí están sentados. Muy bonito lo de ayer señor Alcalde, en Pueblo Nuevo de Olivia, los niños sembrando árboles.

El regidor Pablo Bustamante indica que Luis dice que hay un montón de empleados vagos sentados.

El regidor Luis Bermúdez indica que empleados vagos no.

El regidor Horacio Gamboa menciona que muy bueno todo señor Alcalde lo del informe, vino el señor de las Alcantarillas de Puna Uva – Paraíso y tiene su razón él, y hay una solución que más o menos en la Junta Vial lo van a ver para ver si se colocan alcantarillas a los lados, para hacerle más salida de agua.

El señor Alcalde Municipal indica que ya lo anotó para verlo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que terminamos con este punto de informes y sugerencias del señor Alcalde. Vamos a someter la alteración del orden del día para atender a Don Pedro Díaz, que como bien lo dijo la compañera Helen no tiene acceso a la

tecnología, entonces se considera, estamos de acuerdo. Pero si don Pedro de ahora en adelante a las diez de la mañana para que lo tenga en cuenta.

El regidor Luis Bermúdez indica que por el momento.

El Concejo Municipal en pleno acuerda alterar la agenda para atender el señor Pedro Díaz.

El señor Pedro Díaz indica que no sabía de esto, de todas maneras me da mucho gusto venir aquí para ver a todos mis hermanos en Cristo, recordemos que me dijeron que cuando saliera de Gandoca iban para allá a Catarina. Pero también me dijeron que necesitaban un poquito de tiempo porque había otras cosas que atender, yo les acepté así porque no tengo para dónde agarrar, ahora no sabía que las reuniones de atención al público van a ser por otro lado, pero hasta cierto punto les agradezco que me hagan ese espacio para por lo menos decir algo.

El regidor Pablo Bustamante menciona que las reuniones son igual aquí los viernes en lugar de ser a la una de la tarde ahora las sesiones se cambiaron a las diez de la mañana, entre diez y quince se atiende público, los viernes aquí mismo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que es aquí mismo, pero como usted no sabía lo estamos recibiendo.

El señor Pedro Díaz indica que seguramente el viernes no viene solo porque la comunidad está muy preocupada por la necesidad que hay, hay niños que van a la escuela y no sé cómo van hacer para viajar con ese camino con demasiado monte. El otro viernes viene la comunidad y la Asociación de Desarrollo porque ese camino está en manos de la Asociación, el compañero Horacio sabe bien eso porque él era de la Asociación y renunció porque mucho trabajo para él, me imagino eso así. Yo estoy siempre en la Asociación de Desarrollo porque siempre me ha gustado trabajar no solo para mí, mientras viva algo tengo que hacer, menos portarme mal, ni hacer cosas indebidas, para mí el criterio es portarme de lo mejor, conversar con las personas como debe ser. Ninguno en la Asociación devengamos ningún salario, únicamente eso es por amor, entonces también nosotros necesitamos por amor también una ayuda, no estoy diciendo que a la brava, ni a la fuerza ni haciéndole mala cara a nadie, sino humanamente tratar de vivir un tiempo mejor en este país mientras cerramos los ojos y nos vamos a la tierra nueva. El otro viernes viene toda la gente de la comunidad porque ya no aguantan más. Muchas gracias por tener comunicación.

El regidor Pablo Bustamante menciona que ahora que habla de los liberacionistas está don Pablo y doña Candy que lo son, hoy estábamos hablando de la maquinaria que iba a estar en Gandoca y que iba a salir, y la están peleando para llevársela a Sixaola, vea lo que es, se les olvida los

compromisos que tenemos aquí, y cuando usted menciona a Liberación yo no soy liberacionista, pero si tenemos la disponibilidad y siempre lo he dicho, porque si en el acta dijimos que cuando terminábamos íbamos a entrar a hacer esos dos caminos de allá porqué acá minutos anteriores que usted llegara está peleando la compañera que la maquinaria va para el centro de Sixaola, y que necesita, y está doña Sandra que es de Sixaola, no es mentira, entonces uno dice como es, si tenemos acuerdos, y hemos dicho, con Luis y Melvin hemos hablado que la maquinaria sale de ahí e iba a los caminos de ellos para ayudarles, a don Pedro y el otro, utilizamos realmente los discursos diferentes, que digan que soy el malvado y que estoy echándole sal a la herida, no puedo ser de otra Pedro, tengo que decir las cosas como son, les guste o no les guste compañeros, porque no podemos seguir teniendo acuerdos, delante del público decimos una cosa y después que no están salimos con otra, cierto doña Sandra, se está hablando que la maquinaria sale de Gandoca y va para Sixaola, y los compromisos eran que terminábamos San Miguel y le entrabamos al camino de él, es Catarina, y otro señor también de por ahí, son dos caminos que hemos dicho indefinidamente y hasta vergüenza dijo doña Dinorah el día que estaba de presidenta el ultimo día, que dijo han venido durante todo este tiempo y siempre decimos si, y hoy vuelve otra vez y esperaría que traiga la gente para ver si realmente cambiamos el discurso, y decimos que la maquina sale de allá y que venga a llevarse el acta don Pedro, si usted viene y los compañeros dicen que le van a ir hacer el camino a usted los regidores que somos los que estamos diciendo a usted continuamente, consiga el acta que viene en la próxima, donde dice que cuando salían de allá me van hacer lo mío, porque talvez está creyendo que es el Alcalde o que es la parte de allá que no quiere hacerlo.

La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que aquí desgraciadamente tenemos un compañero que hace política de la más sucia que he conocido don Pedro, que es don Pablo Bustamante, y en realidad él tergiversa las cosas, usted me conoce, soy vecina de ahí y soy de las primeras que he pedido por ese camino, cuando hablé de Sixaola y está en actas, hablé de Sixaola como distrito, toda Sixaola necesita, ahorita estamos peleando por Gandoca porque no se ha terminado, pero hay un rol de trabajo donde está la calle Rafael Díaz Toro, en ningún momento voy a estar en contra de nuestro propio avance, ahorita este señor todo lo que uno dice lo tergiversa, está en contra, tira, pero Dios conoce el corazón de uno que desea trabajar por el pueblo, entonces es política pero en este momento se necesita este camino y usted lo sabe cómo yo he trabajado hasta fuimos a visitarlo, pero primero vamos a trabajar con Gandoca y San Miguel ese fue el compromiso que se asumió con usted, lo he peleado y hace

poquito lo peleé y luego seguimos con el camino de esa entrada, para que quede claro, no se vaya con esa idea porque el diablo anda metiendo cizaña por todo lado y hay que llevarla claro.

El Regidor Pablo Bustamante indica le recordaré do Pedro. El tiempo lo dice.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, le agradece.

El señor Pedro Díaz menciona que el viernes viene la Asociación de Desarrollo. No pido solo para mí sino para todos.

ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, solicita que tengamos respeto al escuchar la lectura. Voy a pasar el documento para que lo vayan leyendo los compañeros, estos expedientes de contratación.

VII-1 Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa según oficio AL-AMB-038-2018, sobre el proyecto "Ley de Incorporación de la variable del cambio climático como eje transversal obligatorio en las políticas públicas ambientales, expediente 20.527, publicado en el Alcance 255 a la Gaceta 201 del 25 de octubre de 2017, y del cual remiten copia.

VII-2 Se recibe invitación de la RECOMM, al primer taller provincial el día 12 de julio de 2018, "Quienes somos y hacia dónde vamos", presentado por el Consultor Esteban Mata. Se realizará en el cantón de Limón, en el Hotel Playa Bonita de 8:30 a.m. en adelante.

La señora Rosa Amalia López, Síndica indica que no ha confirmado, nunca se ha podido organiza bien lo del transporte, he salido de madrugada cuando hay que ir a San José para estar a las cuatro de la mañana y un día me dejaron botada, estaba esperando la buseta, yo no tengo transporte, no hay, entonces creo que hay muchas personas que no están anotadas porque no les ha llegado el mensaje porque no se ha coordinado bien el transporte, hay muchas mujeres que están dispuestas a ir, tienen que cruzar el río, son dos kilómetros, que tengo que caminar, y si contrato un carro tengo que pagar un taxi, creo que no es justo por eso no me he anotado.

La regidora Helen Simons menciona que tampoco van con transporte bien organizado. La vez pasada cuando doña Candy era la coordinadora de esta filial, ella podía coordinar un poco más directo con la Municipalidad para que a la compañera la saquen de su casa a la buseta, porque cabe recalcar que cuando se contratan los servicios la mayoría de transportistas no quieren entrar donde Rosa Amalia por el estado de la carretera, porque así lo han externado, y no sé señor Alcalde como se puede coordinar dentro de la legalidad para que a la compañera la saquen, esos dos kilómetros.

La señora Rosa Amalia López, Síndica indica que es igual, los de allá adentro tendrían que esperar la buseta aquí.

La Regidora Sandra Vargas, menciona que las veces que ha visto el transporte siempre ha estado bien, cuando estaba Candy y ahora igual, siempre ha estado bien coordinador, lo que pasa es que siempre dividen las busetas, la parte mía de Sixaola he visto que ha sido puntal y las veces que no van es porque no llegan, porque hasta para la buseta, esperando y pitando.

La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que las veces que uno viene de regreso a las ocho o nueve de la noche es un problema.

La señora Cándida Salazar, Síndica, menciona que igual el problema ha sido el transporte, no he participado porque si hay que estar a las ocho a qué hora tengo que salir de allá.

La Regidora Dinorah Romero menciona que la vez pasada cuando estaba Candy se mandó una buseta arriba porque todo el mundo se había anotado, y resulta que con tal de que se trajera la gente por el lado de Bambú tuve que venirme aquí a esperar y el bus llegó sin nadie, solo el chofer, es triste, y hubo que justificar esa plata, porque nadie llegó. Es falta de coordinación.

La señora Rosa Amalia López, Síndica, recalca que esto a nosotros nos afecta montones cuando hay que votar y eso Talamanca no tiene voz y voto porque no hay presencia.

La regidora Dinorah Romero menciona que la parte suya es un poco de coordinación porque viene doña Guillermina que es adulta mayor, a ella la pueden sacar.

La señora Cándida Salazar, Síndica menciona que esa vez que dice Dinorah me habían dado un horario y la buseta pasó antes de la hora, y yo salí después.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, consulta que podemos solucionar.

La Regidora Helen Simons indica que le corresponde a la filial, con Yorleni Blanco.

La Regidora Candy Cubillo menciona que Rosa como está ejerciendo si puede solicitar el transporte, que la vayan a traer adentro, el asunto que es que se pueda.

VII-3 Se recibe nota de la Municipalidad de Turrialba, oficio SM-667-2018, donde comunican acuerdo adoptado en sesión ordinaria 110-2018 del 05 de junio de 2018, donde acuerdan dar un voto de apoyo al deporte de ciclismo de montaña, de la moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez de la Municipalidad de Talamanca.

VII-4 Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, Comisión Permanente Especial de Ambiente, según oficio AL-AMB-2018, sobre el proyecto “Ley marco de movilidad segura y sostenible de personas”, expediente 20.171, publicado en el Alcance 38 a la Gaceta 37 de 21 de febrero de 2017, y del cual remiten copia.

VII-5 Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, según oficio CG-004-2018, sobre el proyecto Expediente 20.615 “Ley de creación del sistema nacional para la protección social de las personas en situación de calle y situación de abandono”, el cual anexan.

VII-6 Se recibe invitación de parte del Corredor Biológico a la IV Jornada Binacional de Reforestación del Río Sixaola, en Pueblo Nuevo de Olivia el 21de junio de 2018, a partir de las 8 a.m. casa de don Chebo.

VII-7 Se recibe oficio de la Contraloría General de la República, oficio Nº 08603, DFOE-DL-0705, en el cual comunican la improbación del Presupuesto Extraordinario 02-2018 de este Municipio, por incumplimiento al principio de legalidad, ya que el acuerdo acorde a lo previsto en el artículo 45 del Código Municipal tal acuerdo es de ejecución inmediata y en consecuencia surtiría todos sus efectos aunque no estuviese aprobada todavía el acta respectiva de esa sesión. El Presupuesto Extraordinario ingresó a la Contraloría el 28 de mayo de 2018, es decir transcurrieron 17 días naturales desde la fecha en que se aprobó de forma definitiva. Esta situación contraviene lo previsto en el artículo 106 del Código Municipal el cual en lo que interesa dispone: El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las municipalidades, deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República. El Presupuesto ordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año y los extraordinarios dentro de los quince días siguientes a su aprobación. Ambos términos serán improrrogables. Transcurrido dicho plazo deviene la imposibilidad del Órgano Contralor para conocer el presupuesto extraordinario objeto de tal incumplimiento. Por tanto, procede que la Contraloría General impruebe el presupuesto extraordinario 2-2018 de esta Municipalidad. Es responsabilidad de la Administración municipal tomar las acciones que correspondan, a efecto de determinar las eventuales responsabilidades que pudieren caber contra los funcionarios que propiciaron este incumplimiento legal, con el consiguiente perjuicio a la gestión de este Gobierno Local.

La Regidora Helen Simons menciona que la contraloría está solicitando que se tomen acciones legales contra la persona pero aquí tenemos que ser conscientes de lo que Yorleni tiene que pasar con esas actas y con nosotros y todo lo demás.

La regidora Dinorah Romero menciona que las actas ahora son demasiado largas, considero que es demasiado trabajo con las largas sesiones.

VII-8 Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Kekoldi, indicando que el 19 de junio la señora Dinorah Romero se presentó en la oficina de la Asociación de Kekoldi en la que

nos consultó sobre el caso de la señora Yesenia McKinley López, cédula 701670521, por lo cual la junta directiva el día 20 de junio nos reunimos para analizar este caso en particular y solicitan se proceda a una solicitud de oficio a la Asociación en la que indiquen las preguntas que deseen aclarar y así poderles contestar adecuadamente de acuerdo a lo que establece el marco legal municipal y para nosotros proceder a lo que establece la Ley Indígena y el Convenio 169 de la OIT.

La regidora Dinorah Romero menciona que como indígena ustedes vieron ese día todo lo que se dijo, yo me di a la tarea de ir, porque como vuelvo a sostener, incluso a Rubilia se lo dije que el proceso que ellos hicieron estaba malo, en la parte de cobro de la factura, entonces Rubilia me dijo, sé que como persona me sentí mal, porque yo hice un favor, porque doña Rosa Amalia se había presentado hablar con ellos, y saben que estaba antes del convenio y todo eso ellos lo entendieron pero ella me dice son gente que uno conoce y le hizo ese favor, y le dije lo que me preocupa un poco es la factura que se cobró cincuenta mil colones, quiero que quede claro, si hay un acuerdo de Junta Directiva y se toma en Asamblea, se aprueba, que la Junta va cobrar diez mil colones por construcción es un reglamento interno, no es un cobro antojadizo, Pablo sabe que nunca se ha hecho en la ADITIBRI, yo le dije que fui porque estuvo bastante dura la cosa, porque recuerde que cuando se vino lo del Alcalde de Limón, fue una que pelié duro y ustedes lo saben, discutimos mucho eso, se paralizó y tengamos claro que nunca voy a discriminar ninguna persona que esté antes de la Ley, dentro del territorio indígena, pero si hay un convenio que lo dice claramente que los territorios indígenas son de los indígenas, pero hay personas no indígenas dentro del territorio de buena fe y no puedo andarle extendiendo papeles a una persona no indígena, para eso está la municipalidad, ellos tienen que venir aquí y hacer su gestión como lo hace cualquier otra persona, porque al usted darle un documento le está dando derecho, y al hacerlo, tiene que dárselo parejo, eso es un problema y ella dijo que tenía mucha razón, que cometieron ese error.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que ella lo que está argumentando es como que quiere algo más formal. Que se le haga petición formal.

La regidora Dinorah Romero menciona que ellos si aclararon que era una donación, pero si voy hacerle la pregunta para que venga al concejo y ustedes vean que como ADI se cometen errores.

La regidora Helen Simons indica que porque para unos sí y para otros no, tiene que ser parejo, aunque ahí haya un territorio indígena y yo estoy ahí antes de la ley y el gobierno no me ha indemnizado, puedo hacer lo que quiero.

VII-9 Se recibe nota de la Municipalidad de Coto Brus, oficio MCB-CM-484-2018, los cuales en sesión ordinaria 111 del 12 de junio de 2018, artículo IV, inciso 8, conocieron el oficio de la Municipalidad de Santa Bárbara, en el cual apoyan a la Municipalidad de Talamanca que se opone al Decreto 40864-MOPT y que se apoye el Ciclismo de Montaña. Por lo tanto acuerdan apoyar las gestiones que realiza el Concejo Municipal de Talamanca.

VII-10 Se recibe consulta de la Asamblea Legislativa según oficio AL-DSDI-OFI-0277-2018, sobre el texto actualizado del expediente legislativo 20580 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", del cual remiten copia.

VII-11 Se recibe convocatoria de CAPROBA a la sesión extraordinaria 04-2018 para el martes 26 de junio de 2018 a las 2 p.m. en las oficinas de la Federación de Siquirres. Donde se tiene como agenda presupuesto extraordinario 02-2018, adjudicación de proceso de contratación directa para un abogado externo para integrar un órgano director de un procedimiento administrativo. Seguimiento a Directriz de la Contraloría General.

La regidora Helen Simons indica que no podrá asistir debido a que tiene que ir a San José a ver lo de la Moratoria, saliendo el domingo y regresando el miércoles porque la gente de la costa en este momento no tiene seguridad jurídica, porque el señor Carlos Alvarado no ha querido firmar lo de la moratoria y nos coordinamos y vamos a ir a pelear eso, porque si no nos va tocar ir a botar casas y eso no va pasar más aquí.

VII-12 Se conoce oficio de CAPROBA, DCP-VBL-048-2018, en el cual solicitan desembolso, por un monto de cincuenta y nueve millones, doscientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta colones netos con treinta y seis céntimos; correspondiente a la cuota de afiliación y a la cuota de UTAMA.

VII-13 Se conoce oficio de la Municipalidad de Goicoechea, oficio SM-0871-2018, donde dan aprobación de dictamen de comisión sobre varias consultas Legislativas.

VII-14 Se recibe consulta de la Asamblea Legislativa según oficio AMB-18-2018, sobre el proyecto "Adición de un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley Orgánica del Ambiente Nº 7554, de 4 de octubre de 1995: Ley para autorizar al estado a declarar prohibiciones y moratorias ambientales", expediente 20129, publicado en el Alcance 245 de la Gaceta 212 del 4 de noviembre de 2016.

VII-15 Se reciben fichas técnicas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de los proyectos de ley 20374 y 19.933 de la Asamblea Legislativa.

VII-16 Se recibe invitación de la Fundación Líderes Globales, al Encuentro de Líderes de Entidades Públicas y privadas con visitas y reuniones en los Emiratos Árabes Unidos, cuya sede será en la cuidad de Dubái, del 22 al 28 de octubre de 2018.

VII-17 Se recibe oficio de RECOPE, Circular P-0340-2018, los cuales informan que a través del programa Caminos para el Desarrollo, están autorizados por ley a colaborar con las municipalidades y Consejos Municipales de Distrito, mediante la donación de productos y materiales para la ejecución de proyectos específicos que impacten el desarrollo y calidad de vida de las comunidades, entre los que figuran asfalto, emulsión asfáltica, chatarra, y materiales en desuso. Por lo cual los invitan a visitar la página de RECOPE para que conozcan los requisitos para acceder a las donaciones www.recope.go.cr en el módulo de servicios, apartado Servicios para la Comunidad / Caminos para el Desarrollo.

VII-18 Se conoce nota del Bach. Octavio Cabezas Varela, Regidor de la Municipalidad de Abangares, integrante de la Junta Directiva del IFAM, el cual agradece por el apoyo brindado durante la Asamblea de Municipalidades del IFAM, el jueves 7 de junio de 2018, por medio de los delegados que nombraron los Concejos Municipales, de igual forma comunica que ha sido nombrado como uno de los tres representantes, que formarán parte de la Junta Directiva del IFAM; por el periodo 2018 – 2022. Una vez que el IFAM notifique al Poder Ejecutivo los resultados del proceso de elección, se procederá con la juramentación respectiva en Consejo de Gobierno y nos convocarán a la primera sesión una vez que finalice este proceso. Indicando que los otros representantes son la señorita Jessica Zeledón Alfaro de Tibás y Jorge Luis Alfaro Gómez de Poás. Ante esa disposición comunica su compromiso y se pone a la disposición del Concejo Municipal, la Alcaldía y Municipalidad como un todo, para apoyar en todo lo que desde el IFAM podamos impulsar para mejorar nuestros cantones.

VII-19 Se recibe oficio de la Municipalidad de Naranjo oficio SM-CONCEJO-315-2018 donde dan por recibido el oficio SCMT-141-2018, apoyando la gestión de Talamanca sobre la oposición al Decreto 40864-MOPT y que se apoye el Ciclismo de Montaña.

VII-20 Se aprueban procesos de contratación enviados de parte de la Proveeduría Municipal, dos para contratación de maquinaria y una para compra de alcantarillas.

VII-21 Se aprueba oficio DIR-UTGV-366-2018 del Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, el cual realiza corrección de pago de factura por compra de repuestos.

ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones

VIII-1 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, Asunto: Adelanto de viáticos a las Regidoras Dinorah Romero y Helen Simons a la Asamblea Legislativa del 24, 25, 26, 27 de junio.

El regidor Pablo Bustamante menciona que el que se anote y no va yo lo reporto. Son tres días y sé que muchos van a decir me quiero apuntar y voy a tomar fotos de los que estamos allá.

La regidora Helen Simons indica que Luis dice que va ir un día y eso es válido es de la comisión.

El regidor Luis Bermúdez indica que como está en la comisión puedo ver qué día voy.

El regidor Pablo Bustamante menciona que el día que él va mejor nosotros lo reportamos aquí para que se le pague, así es la situación.

El regidor Luis Bermúdez menciona que no me la voy a jugar de todos modos.

VIII-2 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Valorar el dragado en la comunidad de Amubri.

VIII- 3 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, Asunto: Pago de la comisión zona marítima terrestre.

VIII-4 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, Asunto: Pago de viáticos.

VIII-5 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Destine el espacio físico profesional o profesionales auxiliares, equipo de cómputo de manera urgente para implementar la oficina de Catastro en el próximo presupuesto ordinario.

La regidora Helen Simons menciona que al haber una oficina de catastro eso lo tendría que firmar directamente el profesional y lo demás no tendría que venir al Concejo. No sé si lo quieren hacer, nos quitamos un montón de problemas.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que sí, muchas gracias.

VIII- 6 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 03-2018.

El regidor Pablo Bustamante menciona que va explicar porque no lo firma, cuando hablamos de contratación de maquinaria estoy de acuerdo porque hemos venido viendo la problemática que tiene el cantón, pero lamentablemente creo que volvemos otra vez señor Alcalde, a los señores Regidores se les olvida que nosotros tenemos un convenio firmado con JADPEVA para alquilar maquinaria de ellos y he averiguado y tienen maquinara para alquilar, imagínese que ellos alquilan una vagoneta por catorce mil colones la hora, y se le está pagando 21 mil el alquiler de vagoneta actualmente a un contratista, independientemente de quien es, he hecho los números que solamente en los pasos actuales de uno a otro, hay 18 millones cuatrocientos veinticuatro mil colones que nos estaríamos ahorrando si contratamos maquinaria de JAPDEVA para eso hicimos el convenio con ellos, por eso no entiendo por qué seguimos cayendo en eso, por eso hay un convenio Luis y no me diga que no, porque si usted está anuente que nos vamos a ahorrar 18 millones y medio prácticamente en solo el alquiler de vagoneta, sin ver el alquiler de back hoe y la pala, si les estoy diciendo que en este contrato nos estaríamos ahorrando cerca de veinticinco millones, no estoy de acuerdo que sigamos malgastando la plata del cantón y JAPDEVA es una empresa que si viniera aquí alquilando maquinaria trabajaría de 6 a 5 sin perder un minuto porque ellos mandan un encargado fiscalizando esa maquinaria, dando reporte del máximo rendimiento a este cantón, yo no voy a participar y lo hago como denuncia porque no estoy de acuerdo en que se alquile maquinaria a ese precio, que se está pagando porque el ingeniero Ignacio León recomendó 19 mil la hora de vagoneta y se está pagando 21 mil, por los dos lados siento que realmente estamos cayendo en malversar el dinero de la Municipalidad y si estamos cogiendo el dinero que era para la compra de un camión cisterna para el cantón y queremos hacer las obras que necesita el pueblo de Talamanca y principalmente esto peleando esto porque veo que es la maquinaria que viene para la costa, y si estamos hablando de 25 millones ahorrándonos con JAPDEVA, si no tuviéramos el convenio con JAPDEVA les diría a ustedes que sí pero yo averigüé con ellos y tiene equipo y disponibilidad, y están pagando demasiado y que quede como denuncia.

La regidora Helen Simons comenta que la vez pasada cuando se había tocado eso, recuerden que José Pablo vino aquí y había explicado bien claro que había una cláusula que tenían los contratos, donde el contratista se podía ajustar a lo que estaba ahí. Aquí mejor usted señor Alcalde suba a don Ignacio León aquí, porque él también es medio bandidillo, le quieren echar la culpa a José Pablo pero traigan a Ignacio y díganle que lo dije yo, y póngalo como lo dije, ya que

Ignacio es medio bicho, tira la piedra y esconde la mano, es mejor que el Ingeniero también esté aquí porque eso nada que ver.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que la urgencia es por otra cosa pero no porque estemos pensando por este cantón, y lo digo abiertamente, y puede quedar en actas. Porque no podemos exagerarnos a poner dos mil colones por hora de más.

La regidora Dinorah Romero menciona que fue a revisar el expediente con José Pablo, con Horacio, Luis, y el señor Alcalde, fuimos por todas estas cosas que se vienen dando, Ignacio pone una clausula como echándole los cargos a José Pablo, y él dice yo no soy técnico, y tiene toda la razón, entonces trajimos al Abogado, el cual revisó y nos explicaron, la maquinaria si se está cobrando dos mil colones es porque está nueva, eso tiene que ver, es del 2017.

El Regidor Pablo Bustamante pregunta si ya consultaron a JADPEVA si tenía maquinaria en disponibilidad para venir a trabajar por ese precio. No lo hicieron. Entonces no me vengan a mí a engañar.

La regidora Dinorah Romero menciona que firmó por eso, y creo que ahorita estamos urgidos de maquinaria, y ahorita están viendo la gente encima, yo no puedo seguir esperando que la gente venga, está bien que se firmó y hay que ponerle cuidado que esa maquinaria de verdad esté trabajando como tiene que ser, al menos las de Toyo yo fui a verlas arriba, no fue fácil lo que le tocó, es un camino bien duro y las maquinarias vienen malas para abajo.

El regidor Pablo Bustamante pregunta si consultaron a JAPDEVA si alquilaba la maquinaria e catorce mil para poder contratar este tipo de maquinaria ahora. Si ustedes están obviando que hay un convenio con JAPDEVA ustedes son culpables de lo que está sucediendo señores regidores, después no me vengan diciendo que es el señor Alcalde, porque ustedes son los que firman y autorizan al señor Alcalde.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que lastima y si no se hacen los proyectos también somos culpables verdad.

El regidor Pablo Bustamante menciona que haga la denuncia y yo la hago también. Yo estoy haciendo la denuncia abiertamente porque JAPDEVA alquila a catorce mil colones la hora de vagoneta porque tenemos que pagar a 21 mil.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que ahí está el Ingeniero, le podemos consultar. La misma es sobre esta nueva contratación que nosotros firmamos, son dos contrataciones, sobre la maquinaria Hermanos López Tyndall, y aquí el Regidor Pablo Bustamante se abstiene porque dice que hay un convenio con JAPDEVA para contratación de

maquinaria y las horas aquí están pasando el monto que nos da JAPDEVA, queremos que nos aclare que hay con respecto a ese tema.

El ing. Ignacio León menciona que se hizo un perfil y en razón a eso se hizo una estimación a ese precio amparado en el decreto ejecutivo del MOPT, que es la que dice la tabla del precio de la maquinaria y en razón a eso ponemos los precios, seguidamente se tiene que hacer licitación que tiene que ofertar por la maquinaria que se está solicitando y luego en ese sentido deberían de ofertar, no tiene que ver con JAPDEVA. Las tablas son amparadas a un decreto que es la estimación de los precios.

El regidor Pablo Bustamante consulta al Ingeniero si conoce que hay un convenio municipalidad – JAPDEVA para alquiler de Maquinaria.

El ing. Ignacio León responde que no.

El regidor Pablo Bustamante menciona que lo firmamos los señores regidores acá arriba, y que no me digan que no hay porque nosotros lo firmamos.

La regidora Dinorah Romero indica que era el de combustible.

El regidor Pablo Bustamante indica que JAPDEVA alquila una maquinaria de los que ellos tienen actualmente por catorce mil la hora, entre las horas que se están alquilando que son 2632 horas, a 21 mil colones, estamos llegando a 52271 mil colones, si hacemos el baraje estamos hablando que solamente en vagonetas ganaríamos 18.424.000 colones, yo les estoy diciendo porque JAPDEVA me dijo que ellos alquilan la maquinaria y que hay un convenio y si dicen que no voy a tener que buscarlo porque sé existe ese convenio, lo firmamos al principio, siento que si seguimos despilfarrando el poco dinero que tenemos pagando esos precios abismales, donde usted mismo sugiere que el precio son diecinueve mil colones, hoy pagamos 21 mil, en el contrato pasado 23 mil, y los regidores seguimos cayendo en este juego y creo que no es justo porque la costa necesita y el cantón de Talamanca necesita maquinaria pero no que paguemos esos montos abismales. Y si JAPDEVA alquila a 14 mil la hora de maquinaria no le acepto a ninguno que se quiera pagar más. Según lo leo en el cartel está para 21 mil colones la hora de vagoneta.

El ing. Ignacio León menciona que lo que hago es el perfil, yo no hago un cartel, ya lo he reiterado siempre con el tema de maquinaria, hago la estimación presupuestaria, amparado a una gama de precios que da el MOPT en razón a eso se hace un cartel, se invitan las empresas y tienen que ofertar, lo que habla el Regidor Pablo es de la carta de atendimiento que se firmó, el

convenio marco, que se firmó para poder formalizar con JAPDEVA obras de desarrollo, pero no es un tema de alquiler de maquinaria, es un tema de suministro para combustible.

El regidor Pablo Bustamante menciona que buscaremos el convenio, está bueno el robo, son dos mil colones que se van a echar a la bolsa.

La Regidora Candy Cubillo consulta como sabe, se ve que lo ha hecho.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, solicita que mantengamos el orden y el respeto.

El ing. Ignacio León indica que dentro de la carta de entendimiento y el convenio marco se puede formalizar porque eso es abierto, se puede formalizar con JAPDEVA diferentes tipos de ejecución de proyectos, intervención por kilómetros, intervención por obras, porque es un convenio marco abierto que se firmó de cooperación mutua, que es lo que estamos haciendo precisamente con Los Ángeles, ayer y antier estuvimos con los Ángeles, con los Ingenieros del ICE, con los Ingenieros de JAPDEVA, y se supone que el ICE quiere subcontratar a JAPDEVA para que JAPDEVA vaya y ejecute las obras.

La Regidora Candy Cubillo indica que el caballero dice que hace alquiler de maquinaria.

La Regidora Dinorah Romero menciona que hay un convenio que se había firmado que era que nosotros poníamos la contrapartida del combustible.

El Ing. Ignacio León indica que es el convenio marco de cooperación interinstitucional.

La Regidora Dinorah Romero menciona que eso es pero no alquiler de maquinaria, nada de eso.

El señor Alcalde Municipal cree que eso a futuro lo tienen previsto.

La Regidora Dinorah Romero comenta que si aquí tenemos todos los días la gente, la maquinaria no está dando abastecimiento para todos los caminos, creo que no está mal que se alquile esa maquinaria y que vayan a trabajar para que terminemos de aquí a diciembre cumpliéndole a la gente. Esa es mi visión como regidora, y como digo yo, si firmo las cosas lo hago de buena fe.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, agradece a Ignacio.

El Regidor Pablo Bustamante repite Ingeniero busque ese convenio porque existe donde JAPDEVA por kilómetro cobra tanto y es mucho más barato que alquilar maquinaria, ellos cobran a catorce mil la hora de vagoneta, yo lo voy a solicitar y vamos a buscarlo en los archivos de acá porque no podemos seguir malversando nuestro dinero de este Cantón que tanto necesita, y usted bien lo sabe no voy a firmar un sobre precio de dos mil por hora, más pagar precios exagerados habiendo otra institución como JAPDEVA que hace trabajo de mejor calidad como si fuera la misma Municipalidad, ningún contratista del que hemos traído hasta el día de hoy, ninguno ha salido por la puerta de adelante con la Municipalidad.

El ing. Ignacio León indica que para no contradecirle compañero Pablo el convenio marco lo que permite como le decía al señor Presidente y le decía a los compañeros, es un convenio de colaboración interinstitucional, mutuo, permite una gama muy amplia de formalización que ustedes pueden hacer, caminos, lo que habla el compañero Pablo es que dentro de JAPDEVA existe la causación de costo kilómetro/precio/rendimiento y lo que él dice es que el costo de operación de una vagoneta son catorce mil colones, pero no es que tengamos con contrato con JAPDEVA.

El regidor Pablo Bustamante menciona que podemos hacerlo para poder adquirir esta maquinaria. Un convenio donde se les paga a ellos y vienen hacer el trabajo como si fuera la misma maquinaria. Señor presidente usted que subió las mociones de contratación de maquinaria, a cuales empresas se invitó para ganar la contratación, usted como presidente es responsable.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que ya habló con el señor Alcalde y el proceso se hizo como se debe hacer. Ya don Pablo le he dado mucho la palabra.

El regidor Pablo Bustamante pregunta si me la va quitar ahora, soy regidor igual que usted.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que ya ha intervenido mucho señor en este tema, ya aclaramos, ya pasemos la hoja.

El regidor Pablo Bustamante consulta si tanto beneficio personal tiene usted que le interesa que se dé el contrato a la empresa esa. Hay beneficios personales don Pablo.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, responde que no, gracias a Dios no tengo esa costumbre como otros.

El regidor Pablo Bustamante pregunta como muchos, como cuales.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, responde que no sabe. Al que le cae le caerá.

La regidora Dinorah Romero menciona que ya llevamos demasiado en un tema.

El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica que pasamos a otro punto.

ARTÍCULO IX: Informe de comisiones

El regidor Luis Bermúdez indica que hay que dejar claro señores regidores, yo me di a la tarea porque uno anda por todos lados, fui a ver la problemática del puente de Margarita que se quitó, me fui a ver cómo estaba todo, ya que la gente habla por facebook y todas esas cosas, y también sobre la cuestión que vino el MOPT, me fui a ver el estudio del MOPT, en buena hora que ya van a ordenar con la Ingeniería de Tránsito, para que sepan, no estaban en acuerdo pasado, pero cuando la gente viene uno se va a ver.

La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, informa que tuvimos INDER, fuimos hablar acerca de la recuperación de las canchas que están a nombre del INDER, queremos pelear ara que queden a nombre de la Municipalidad, se llegó a un bonito término porque se va hacer una reunión específica para eso. Ayer nos invitaron a varios pero yo si pude ir con el señor Alcalde para lo de la siembra de reforestación, estuvo muy bonito, tuve el privilegio de sembrar el primer árbol con el Vicegobernador de Bocas del Toro, llegaron un montón de organizaciones.

El regidor Pablo Bustamante menciona que va hacer un comentario sobre ese tema porque realmente todos los años el Corredor Biológico llega y siembra miles de árboles, y se los vende como a 500 colones cada árbol, es un negocio, por qué no siembran esos árboles donde realmente si se van a quedar, siempre los van a buscar allá abajo y quiero que por lo menos uno de todos los tantos que han sembrado que me digan cuantos árboles hay en ese río, es un negocio millonario, y nosotros seguimos cayendo en el juego del que se está robando la plata de este cantón, son millones porque cada árbol es vendido, no es regalado, así que ni siquiera vengan a decir que porqué es que no vamos, van los que no conocen el tema, pero yo no me voy a prestar para que se siga maltratando al pueblo de Talamanca con dinero que puede ser utilizado para beneficio de nuestro pueblo.

La Regidora Dinorah Romero informa que estuvo en una reunión con Luis en Cahuita, con el Corredor Biológico, me llegó el correo pero a veces uno prioriza en la vida, ustedes conocen que tengo muchos años de trabajar en el producto del plátano, y por dicha el miércoles inauguro una empacadora de plátano, para exportar un furgón si Dios lo permite. Por eso no pude asistir a esa actividad. A la comisión que fui con Candy es porque se había tomado el acuerdo de las plazas, que es muy importante porque sabe que hay plazas que están a nombre del INDER y nosotros como municipio no podemos invertir ahí, pero hay que hacer una moción para ir a sentarnos con INDER a ver cómo podemos lograr eso, nos van apoyar pero tiene que ser INDER – Municipalidad. También estuvimos con Pablo Bustamante el día miércoles en la comisión de zona marítima terrestre, por eso este es el primer viaje que hacemos como Comisión para San José, esta comisión se las trae, porque es un tema costero, muy delicado en lo que estamos, ya vamos hacer la primer gira antes que nos vengan a botar casas, eso es lo que vamos a trabajar.

La Regidora Helen Simons indica que en esa reunión nosotros acordamos la próxima reunión para el tres de julio, le corresponde a Pablo convocar pero lo informo porque soy la secretaria, para que por medio de Yorleni se convoque a la Dra. Jones, porque acordamos invitarla a esta

reunión porque vamos a tratar el problema de las ventas ambulantes en la costa y la venta de hortalizas que se está haciendo de manera desordenada.

El regidor Pablo Bustamante informa que el día lunes estuvimos en la comisión de plan regulador, estuvimos discutiendo algunos temas porque vienen los talleres de los días 10, 11 y 12 de julio, el día diez en Cahuita, el once en Manzanillo y el día doce en Puerto Viejo, todos los regidores están debidamente invitados, esto debería ser una comisión para que se pague por lo menos la ida, tenemos que ir a Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo, es un tema demasiado importante que nos concierne a todos aunque es la comisión de ordenamiento territorial, es un tema que debemos manejar todos los regidores. Son de cuatro a seis de la tarde. Se dará refrigerio. Quedamos en hacer un megafoneo, estamos pasándole al señor Alcalde para que lo solicite al proveedor, ya quedamos de acuerdo en la alimentación, el alquiler de las sillas, sonido, todo es pagado con la plata de la comisión de ordenamiento territorial. La otra comisión es la que ya informó doña Dinorah y Helen, de la zona marítima terrestre.

ARTÍCULO X: Asuntos Varios

El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, indica a don Pablo que en respuesta a su inquietud sobre la hora de almuerzo, el Código Municipal me faculta a dar el tiempo establecido, no ningún lugar que diga una hora u hora y media, nada, yo lo tomo en consideración, en los Colegios que he trabajado somos cuarenta docentes y nos dan eso y nos da tiempo hasta de sentarnos, he tomado esa consideración, si alguno tiene alguna inquietud, igual no soy un dictador, si se tiene que considerar alguna situación estoy abierto a escuchar.

El regidor Pablo Bustamante sugiere que le hagamos la consulta al Ministerio de Trabajo creo que como trabajadores que tenemos acá, estar desde las diez de la mañana y compañeros que tienen que ir a comer a la casa no les da tiempo los treinta minutos, por lo tanto sugiero que se le haga la consulta al Ministerio de Trabajo, si tenemos por ley una hora d almuerzo, porque también la secretaria del Concejo tiene que entrar a las ocho de la mañana y no es justo que se le obligue que solo tenga treinta minutos, entonces quiero que le hagan una consulta al Ministerio de Trabajo si es 30 minutos o una hora por ley.

El regidor Horacio Gamboa comenta que al Ministerio de Trabajo no, nosotros no somos empleados de la Municipalidad, somos regidores, no empleados, el Ministerio de Trabajo nos va echar abajo eso.

La regidora Dinorah Romero indica que el reglamento lo ponemos nosotros internamente.

La regidora Helen Simons indica que igual cabe recalcar que en cualquier lugar de trabajo, aquí tengo que decir que uno mal acostumbra a dar una hora, normalmente son cuarenta minutos, aquí los funcionarios almuerzan y se van a encerrar a dormir, no usan la hora para comer.

El señor Presidente Municipal indica que tiene quince años de trabajar y toda la vida ha tenido 25 minutos.

El regidor Luis Bermúdez señala que en la cuestión de la ida a San José, siempre quiero ser sincero, no me gusta ir a San José, tres días es difícil para mí, por eso dije claro que puedo ir uno de los días que van a estar en la Asamblea Legislativa. La otra es que le pregunté a Nacho lo que había hablado la compañera sobre la cuestión del rol de trabajo, el Síndico y yo nos comunicamos esperando sobre la cuestión de la maquinaria de la costa y yo más bien en la Unidad Técnica Vial estoy gestionando, le dije al Alcalde que quería una extraordinaria porque hay caminos que no se hicieron la vez pasada, desde Manzanillo hasta Cahuita, no queremos que cuando esté la maquinaria ahí que no pase porque hay muchas entradas, cuadrantes que no se hizo la vez pasada y concuerdo con los compañeros y antes de salir de Gandoca la maquinaria hay un acuerdo de este concejo que se iba hacer el camino del cementerio de Gandoca, ahorita mismo la maquinaria de Yorkin veo que hoy termina, que dicha gracias a Dios que pasa a otro lado. Pero hay una cosa que quisiera decirlo en varios, en Puerto Viejo hay un bote que está volcado desde diciembre no sé si le compete a este municipio. También sobre la cuestión de la basura ojala se mejore un poco, la basura se subió y tengo que decirle al Alcalde que ojala arreglen ese camión porque deja demasiado en la calle el chorreo de la misma basura, ojala que el acuerdo que tomamos acá de los rótulos de la vías públicas se den, porque hay muchas personas que están en los hoteles nuevos y agarran la vía pública para colocar sus rótulos. Además señor Presidente la semana pasada le dije a usted que le hiciera una nota a Ignacio sobre la cuestión del Síndico y mi persona, porque fui un día de estos a la Junta Vial y le dije a Nelson el cual se molestó, tengo guardado el audio para que lo veamos en la Junta Vial que no es posible que hagan trabajos y a veces uno regidor no se da cuenta y vean las broncas que tienen. Como se lo dije, como van a quitar unas tablas y quitar un camino que es muy transitado y no tiene la potestad de hacer el otro, si no lo digo no se hubiera hecho, porque no es igual, es cierto que se habló que se iba a cerrar pero la constitución política dice muy claro, libre de paso, aunque sea camino público municipal usted no puede cerrarlos, y cuando se vaya a cerrar el acuerdo tiene que darlo el Concejo y ver la posibilidad de quien se va a beneficiar y

quien no, porque hay mucha gente y una emergencia se puede dar y no hay vía, es algo que le puede pasar a uno. No sé señor Presidente si mandó la nota a la Junta Vial que ojalá lo haga.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, indica que se va presentar donde ellos personalmente.

El regidor Luis Bermúdez indica que es mejor una nota, porque papelito habla. Hay que hacer un buen trabajo y se lo dije a Nacho un día de estos, si me hicieran caso lo que dije, me gustaría que fuéramos al campo un día de estos cuando esté la maquinaria trabajando, que dicha que se dio la cuestión de San Miguel, pero si estoy preocupado por la cuestión del puente, porque ese puente de Gandoca si lo arreglamos tenemos que ver cómo hacemos, ya que mucha gente saca madera ahí Pablo y vamos a seguir con lo mismo.

El Regidor Pablo Bustamante indica que es asunto municipal, no es problema mío.

El Regidor Luis Bermúdez señala que es parte del Concejo, a cada rato se va estar dañando.

El regidor Pablo Bustamante menciona que mejor diga que saquemos la maquinaria porque lo está jodiendo, dígalo así claro, y que no hagamos el camino de Gandoca.

El regidor Luis Bermúdez menciona que no es eso.

La Regidora Candy Cubillo solicita que quede en actas que está diciendo eso que no se haga el camino de Gandoca.

El regidor Pablo Bustamante menciona que Luis lo está diciendo.

El regidor Luis Bermúdez consulta como les fue con lo que tienen que estar gestionando con lo del puente Cocolis. Porque sé que en este mes es cuando hacen los avances para el proyectos y si ustedes no se pellizcan ahí eso se queda atrás, ya está por asamblea y plan de trabajo porque yo se lo dije a Aquiles, él me llamó y le dije que le dijera a Candy que estén cobijados porque si no se va ir ese proyecto.

El regidor Pablo Bustamante señala que como lo dijo doña Dinorah en su momento creo que aquí hay personas que están utilizando la infraestructura municipal, poniendo el nombre de Municipalidad, para construcciones de vivienda como es el compañero de Candy, ella dice que no es el marido.

La Regidora Candy Cubillo indica no es mi compañero y lo puedo probar.

El regidor Pablo Bustamante indica que la llevó en varias oportunidades a Cahuita.

La regidora Candy Cubillo indica que es mi amigo.

El regidor Pablo Bustamante lo que digo es lo siguiente, voy hacer la denuncia clara y sonada, yo creo que lo que dijo Dinorah tiene toda la razón, no puede ser una persona externa al municipio,

que esté utilizando, malversando la Municipalidad para utilizarla en venta de casas. Realmente doña Candy usted sabe bien que ese ha sido su pareja sentimental y si ahora no lo es, lo fue en su momento, entonces no puede porque cuando usted se dejó de su marido se juntó con don Sergio, y yo lo digo porque lo he visto.

La Regidora Candy Cubillo indica que usted es colchón.

El regidor Pablo Bustamante señala que talvez nunca ha sido colchón, pero yo la he llevado y puedo decir eso, yo le puedo decir a usted que no estoy de acuerdo por una razón, mañana se hace un problema con una persona, yo quiero que quede en actas, tengo que cuidar mi puesto, como regidor es mi responsabilidad, igual como si usted estuviera trabajando, si usted no lo ve así es cada quien como lo ve, pero realmente utilizar la Municipalidad para tener un beneficio directo no lo veo positivo por una razón, si mañana esa casa quedó mal construida o resulta que no se terminó bien el bendito crédito, los que vamos a quedar mal es el municipio, si el señor Alcalde lo permite bueno es el señor Alcalde, pero yo como Regidor tengo que hacer la denuncia para salvarme mañana, porque si hay un problema no se me olvida nada, Dinorah fue la que lo mencionó hoy en el tema cuando estábamos hablando lo del informe del señor Alcalde creo, y lo anoté aquí porque usted lo dijo, entonces siento que no debería de ser ni es bien visto, porque aquí los que salimos a relucir siempre somos los regidores, y nos estamos prestando para que una persona externa, utilizando las influencias de la señora Regidora, sea la que venga a tomar algunas oficinas del municipio para utilizarlas para un interés común, yo no sé si saben bien pero ella inscribió una empresa que se llama Cubillo, de construcciones, salió en facebook, todas estas cosas uno tiene que ir valorando porque no podemos caer en esto, estamos en campaña política y día a día va ser más duro, y el que se pone se va, el que se va termina sin credenciales y no aspirará a tener una oportunidad más. Si señor Alcalde lo estoy haciendo porque veo al compañero de Candy don Sergio utilizando la infraestructura municipal para estar haciendo negocios con bonos de vivienda, y eso nos va traer consecuencias más adelante y yo como regidor, lo hago como denuncia porque no quiero acarrear que mañana salga una construcción de mala calidad o sale algo y van a decir, fue la Municipalidad de Talamanca, a sí esos regidores corruptos, ese Alcalde, porque así es como nos están calificando, es la verdad compañeros, vayan a la costa y siéntense a tomar en cualquier lado para que usted vea como dicen, aquí no hay secreto, cierto Helen.

La regidora Helen Simons indica usted incluido.

El Regidor Pablo Bustamante señala que cuando usted ve una persona externa que no está representando a este municipio en nada como está utilizando la infraestructura municipal, a través de las influencias de una regidora, no es posible.

La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que está bien, todos tenemos derecho hablar, como siempre se destaca porque habla mucha paja y habla sin fundamento pero está bien, porque usted no puede decir que él es mi compañero sentimental, usted no sabe el tipo de amistad que tenemos nosotros, ero está bien. Aquí a lo que vamos es que había una empresa que se llamaba buen techo, que está actualmente trabajando, para nadie es un secreto que asumí la responsabilidad, bastante difícil se me ha hecho pero ahí estoy con el Proyecto don Bruno, es un proyecto de 112 casas, que lo llevamos, estamos en negociaciones con lo que es vivienda, yo pertenezco al Foro Nacional de Vivienda, para los que no saben, estoy siendo muy bien asesorada también, Doña Sara Castro que es una de las señoras que trabaja en el Foro Nacional de Vivienda mi Bandera, le pedí porque saben el problema que hubo con respecto a la empresa del proyecto IVANNIA, tuvimos que cambiar de empresa, entonces que hice, fui y pedí recomendaciones a una empresa responsable que haya quedado bien ante el BANHVI, que tenga experiencia, y sin conocer a don Joel, que es el Ingeniero y dueño de la empresa CBS de Guápiles, que es la constructora, no es constructora Cubillo, no soy ninguna ignorante y sé que no puedo tener vínculos ahí, se llama CBS y es de Guápiles, entonces me lo recomendaron, fui y lo busqué, conversé con él y le dije necesito que usted agarre el Proyecto Don Bruno, porque ese proyecto se está quedando en el camino por problemas que ha habido, entonces me dijo que podía hacerse cargo hablando con la otra empresa y viendo como podíamos hacer para sacar adelante ese proyecto que lleva más de seis años, y son muchas familias que lo necesitan, entonces el hombre aceptó, empezamos con lo del proyecto, y empezó a enseñarme como trabaja él las casas, muy lindas por cierto, les hace unos plus con cerámica, cielo raso, fui a ver el trabajo personalmente. Y me dice Candy por qué no intentamos ahora que estamos con el proyecto don Bruno también hacer proyectos individuales y me habló del programa y le dije me parece bien el programa que tienen porque no solamente tienen las casas para extrema pobreza como siempre se trabaja aquí, sino que también hacen bono créditos, son bonos muy bonitos, he preguntado y han trabajado muy bien al respecto, el año asado hicieron como unas trescientas casas, puede haber personas que ganen hasta un millón y tienen acceso, es una casa bonita a su gusto, con un crédito muy bajo, con la MUCAP o la Mutual Alajuela, entonces hablamos con el señor Alcalde y le hablamos del proyecto, a como está Buen Techo igual se le pidió la

oportunidad porque es diferente en realidad, ya que Buen Techo ofrece un tipo de bono de vivienda para adulto mayor, persona con discapacidad y ellos ofrecen como una gama con más oportunidades para la familia, por cierto en este momento tenemos más de cincuenta familias que ya hay unas que están clasificando para ser beneficiarias, pienso que es una bendición para Talamanca porque va tener viviendas dignas, ero está bien. El señor necesitaba a alguien que les ayudara con la empresa, no es que se está ganando un salariazo, pero por lo menos alguien que estuviera ahí, con los viáticos y algo, entonces Sergio en este momento está sin trabajo, lo acepto yo lo recomendé para que lo metan ahí, si sirve bien y sino da la talla que busquen a otra persona, y él aceptó, siento que no es nada malo lo que estoy haciendo porque no tiene nada que ver con la Municipalidad, no son bienes municipales, Sergio no es mi pareja, ni somos novios ni nada por el estilo, ahora a una mujer sola no la pueden ver con un hombre porque ya vive con él, pero está bien, entonces ya no podemos tener amigos. Entonces resulta que el hombre está aquí trabajando es cierto, hay un permiso y quiero que doña Yorleni lo lea, cuando le dé el permiso el señor presidente. De la misma forma que está trabajando Buen Techo, está trabajando la empresa Constructora CBS, y entonces no entiendo por qué hasta ahora brincan si siempre ha habido una empresa constructora aquí. Si está mal hecho lo que se está haciendo, o actué mal y es ilegal porque quizás por medio del proyecto Bruno los conocí a ellos, como les digo, la empresa no tiene nada que ver con una constructora que por cierto ni siquiera está funcionando la constructora. Entonces si estoy actuando mal y está ilegal, inmediatamente yo podría hablar con el señor y decirle que consiga otras instalaciones, pero si está legal creo que nos estamos oponiendo a algo que es para el pueblo, si creen que estoy haciendo política con eso, quiero que quede bien claro y ojala en letras rojas, no pienso seguir en política, esta que está aquí no piensa seguir en política, pienso terminar este año y medio y dedicarme a mi familia, mis hijos me necesitan, son adolescentes que necesitan de mí y vivo sola con ellos, pero no es para política, es porque en realidad toda mi vida he trabajado en asuntos sociales, y salgo de la Municipalidad y seguiré haciéndolo con todo mi amor, así es que si hay que sacar la empresa se saca pero a como hay una empresa hay otra y si hay patadas hay para todos.

El señor Presidente Municipal solicita dar lectura a la nota.

Se da lectura a nota suscrita por el señor Alcalde Municipal, remitida al señor Sergio Lewis, Empresa de Bonos, indicándole que tal y como se había pactado con las otras empresas dedicadas a la promoción de bonos de vivienda, el lugar asignado para atender las personas que requiere dicho servicio en forma privada es la sala de sesiones, esto por igualdad con las otras

empresas, y con el fin de no saturar el servicio público de los servicios municipales. Le reitera la disposición de ese despacho con el fin de colaborar con las tareas de su empresa y todas las que se dediquen a este trabajo, y dar las condiciones de apoyo a su empresa y a todas aquellas que le brinden facilidades a todas las personas que requieren este servicio.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que en efecto lo valoramos con el abogado, lo que pasa es que si el gobierno colegiado que es el Concejo no está de acuerdo, habría que sacar las que hayan, las dos, porque esto lo que trae es beneficio a las personas porque talvez no hay oficina en algunos lados, y ellos conocen la municipalidad, así como se prestó en un momento oficina para el IMAS que no tenía, oficina para el Ministerio de Trabajo y muchas instituciones que venían ayudar, pero si trae conflicto nos vemos en algo ilegal, no cuenta el abogado porque es infraestructura municipal y puede suceder alguna cosa donde sea algo malo y lo único que uno hace es prestar la infraestructura, haciéndolo de buena fe. Ustedes lo valoran, no tengo inconveniente. Si tengo que actuar con mucho gusto. La idea es que haya más personas para ayudar a la población con bonos, es mucho mejor, pero si hay conflicto no.

La Regidora Candy Cubillo indica que va hacerlo público en las redes la decisión que se tome.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, menciona que quiere hacer un cometario no solo para responder a don Pablo Bustamante sino a todos los compañeros mi posición, nunca voy a estar de acuerdo por muy amiga o amigo en tolerar eso, eso se ve feo, es corrupto, para nadie es un secreto mi hermana estuvo trabajando en la Unidad Técnica y me dolió mucho cuando se tuvo que ir para evitar esas situaciones.

La regidora Candy Cubillo consulta que es corrupto.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, indica que un familiar mío esté por beneficio.

La Regidora Candy Cubillo indica él no es familiar mío.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, menciona que no es su caso, sino que él dijo si yo estoy de acuerdo, pero no, jamás, ese caso de Candy no me consta si es el esposo o no, lo estoy hablando de forma general por eso lo dije, está el señor Alcalde tuve que tomar una decisión y no tenía ni una presión de nadie, y tuve que decirle a mi hermana quiero trabajar bien estos dos años y se tuvo que ir, está trabajando en el súper, gracias a Dios no se está muriendo de hambre, está en la universidad. Esa es mi posición compañeros, nunca voy a tolerar eso, espero en estos años seguir así.

La Regidora Helen Simons comenta la verdad es que yo voy a ser muy sincera, de por sí les caigo mal y un poquito más no me interesa, es la verdad, resulta que aquí a ustedes les encanta

poner todo en facebook, eso se les está olvidando, en Cahuita hay personas que vinieron a preguntarme porque la empresa dicen que es suya, yo consulté y hasta el mismo Sergio me dijo que usted era la representante de la empresa, entonces aquí lo malo es lo siguiente, independientemente que sea novio o no vamos a ir a la parte legal, Enriquecimiento Ilícito, porque usted tiene acciones ahí Candy.

La regidora Candy Cubillo indica que jamás.

La Regidora Helen Simons indica que la dejó hablar, así que déjeme hablar, una vez cuando veníamos en la buseta usted lo dijo, que se olvidó es otra cosa. 2- Tenemos enriquecimiento ilícito, tenemos tráfico de influencias, lo cual es penalizado, está en la ley de enriquecimiento ilícito, y lo que usted dijo ahí que yo lo traje, ni siquiera uno puede hacer una carta de recomendación, no puede recomendar a nadie, entonces le voy a decir una cosa, aquí por estar con déficit atencional, por estar con querer ser protagonista, por un montón de cosas, nosotros mismos hemos incurrido en hacer cosas que afectan al cantón. Yo voy hablar ahorita un momento como Asociación de Desarrollo, la gente de Sixaola casi pierde la plata por unas estupideces que fueron hacer allá, entonces yo nada más voy a decir una cosa aquí, cualquier municipalidad recibe ese tipo de servicio y facilita el espacio para que la gente del cantón se vea beneficiada, yo si estoy de acuerdo, que si van a sacar que saquen a la que Candy recomendó pero a Buen Techo no, porque ellos llegaron aquí no por ninguna influencia de ninguno de aquí, hay que pensar en el bien del pueblo, aquí muchos de ustedes han estado pensando en el bien propio y no en el bien del cantón.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, indica yo no.

El señor Alcalde Municipal señala que el error que se tuvo es que ellos tenían que venir a pedirles a ustedes como grupo y ustedes veían si le avalaban.

La regidora Helen Simons indica como lo hizo en su momento Buen Techo.

La regidora Dinorah Romero, menciona que hay que estar muy claros en esto, si hay patada hay para todos, eso es una cosa, porque compañeros aquí no solo Buen Techo, no solo la que Candy recomendó, hay un montón de empresas y donde están, ellos buscan lugares donde alquilar, porque para eso son una empresa privada. En segundo lugar que quede clarísimo ahí que en el momento que se venga un problema por los bonos de vivienda a mi como regidora que ni siquiera vengan a decirme señores del concejo ustedes son culpables porque yo me lavo las manos ahí, porque no solo una empresa ha pasado, lo viví yo en ADITIBRI y usted lo sabe muy bien, los bonos de vivienda son cosas muy delicadas, yo tengo empresas también con las que

trabajé en ADITIBRI, pero porqué yo me he guardado las espaldas a nunca traerlos aquí, porque esto es cosas que puedo hacer. Como dijo Helen no puedo mezclar algo político con eso, si tiene que ver porque nosotros somos regidores Candy y no podemos hacer eso.

La regidora Helen Simons indica que somos funcionarios públicos.

La Regidora Dinorah Romero comenta que exactamente, eso no se puede. En segundo lugar, ocupar las instalaciones Municipales para una cosa de esas, cuando se viene un problema a donde es que van a correr la gente, vea lo que pasó con esa gente que se fueron, recuerda que vino aquí que hasta se le llevaron una plata a la gente, y quien los tenía aquí, la Municipalidad, aquí vinieron al concejo municipal, yo no estoy de acuerdo y que quede clarísimo, la compañera tiene su derecho de trabajar pero fuera de las instalaciones municipales. La pregunta mía era una, quien le paga al muchacho que está trabajando ahí.

La regidora Candy Cubillo menciona que en este momento está ayudando, simplemente está colaborando, solamente se le da los viáticos para los pases y el almuerzo.

El señor Alcalde Municipal indica que es la empresa.

La Regidora Dinorah Romero insiste que no está de acuerdo que quede claro, en el momento que haya un problema aquí yo como regidora me lavo las manos, yo quiero ver si esto va seguir así, díganme clarísimo, si hay patadas hay para todos, aquí hay gente que necesita bonos de vivienda, y uno lo pude hacer pero en eso me he cuidado.

El Regidor Pablo Bustamante sugiere al señor Alcalde pero igual usted es el que toma la última decisión, yo pienso que ya a Buen Techo y otras agrupaciones les hemos apoyado, donde en su momento si no me equivoco habíamos hablado que eran seis meses, que se les iba a dar aquí en el municipio, como apoyo, estas son empresas privadas, no nos engañemos, una construcción de una casa prefabricada estamos hablando de entre seis mil y ocho mil dólares de ganancia para la empresa, porqué nosotros tenemos como cuerpo político tener que seguir como haciéndonos los que no vemos, si estamos viendo el negocio que están haciendo con el municipio, yo no estoy de acuerdo y estoy de acuerdo que se les retire las dos empresas o todas las empresas que vengan, el que quiere venir hacer negocio con Talamanca ahí hay negocios que alquilan y que salgan del municipio, porque eso nos va traer consecuencias muy serias ahora en estos meses políticos, porque ya esto se termina, ya esto no es una cuestión de porque yo quiera, esas construcciones de más de cien casas háganle número, son casas que se están vendiendo a 25 mil dólares, esas cien casas que usted canalizando, solo esas dejan de ganancia siete u ocho mil dólares de ganancia por casa a la empresa señores, donde Negro una casa, un cajón cuesta dos millones,

lo que es meterle mano de obra a los cajones como los que están haciendo estamos hablando de dos millones, son cuatro millones, hablando de 25 mil dólares para hacerle las enmiendas que hacen que son bien cochinas, porque no hay una casa de bono de vivienda que se termine como tiene que ser, y no me deja mentir Dinorah porque lo hemos visto en la alta Talamanca el montón de construcciones que están ahí, mal terminadas, es lo mismo que hizo el proyecto de la Urba que todo el mundo conoce, un proyecto malo, por eso le sugiero al señor Alcalde que saquemos a todas esas empresas porque vienen tiempos políticos, donde no nos conviene que vengan a ensuciarnos políticamente por unas malas construcciones, una mala decisión, los únicos que vamos a salir mal somos los regidores y el señor Alcalde, porque ellos agarran la maletita usted y su marido y se arroyan, y nos dejan la bronca al municipio, no es a otros por Dios, no nos engañemos, o es que ustedes quieren seguir engañándose, si es así pónganse en una pared y van a visitar las celdas del OIJ o ahí a la de la par, estas cosas no podemos seguir permitiéndolas, ya permitimos dos años y es hora de seguir solventando al final de nuestro campo, que ya son dos años de experiencia que tenemos de estar aquí peleándonos continuamente, de ver que nos conviene a nosotros como regidores y que le conviene al municipio, para seguir y sino cerremos la maleta, porque todas esas cosas como ella aceptó que ella fue que lo trajo, está infringiendo la ley.

El regidor Luis Bermúdez felicita al Alcalde como máxima autoridad, error o no error, vea Pablo vaya usted por el lado de Sixaola y otras partes, la gente viene aquí a la Municipalidad los miércoles, es un montón de gente, señor Alcalde le vuelvo a repetir, esta municipalidad no es de un regidor, es del pueblo por Dios, es para facilitar a las comunidades, no crea que estoy defendiendo a Candy, no, simplemente estoy diciendo que gracias a la gente que usted como administrador ha prestado esa oficina y aquí a veces, mucha gente tiene su bono de vivienda, que quede en actas, yo más bien le vuelvo a repetir gracias a Dios señor Alcalde, entiendo a los compañeros y por una parte hay que cuidarse, porque esto es como la pensión, un pie adentro y otro afuera, si tengo que decirlo muy claro y lo felicito otra vez, a mí me han preguntado sobre eso y les digo en la municipalidad los miércoles.

El regidor Pablo Bustamante menciona que dijo la municipalidad, como si es la municipalidad la que está dando bonos.

El Regidor Luis Bermúdez indica que dice que vengan a la Municipalidad y hay una oficina a la que vienen los miércoles, no es de nosotros, pero señor Alcalde le vuelvo a repetir, usted en esta

rendición de cuentas, usted tiene que decirlo, que mucha gente se benefició con un montón de vivienda y usted sabe bien que es así, Sixaola se ha beneficiado mucho y alta Talamanca.

El regidor Pablo Bustamante indica que lo que dijo Luis que quede en actas que vienen aquí porque es la Municipalidad, estoy seguro que fuera de la Municipalidad la gente no viene, ellos vienen porque están utilizando el nombre del municipio para hacer negocio, y que quede en actas lo que estoy diciendo.

La señora Rosa Amalia López, Síndica, indica que hace días quería decir eso porque siempre me tengo que ir, ahora gracias a Dios a mí me conviene a las diez de la mañana, sé que a muchos no, antes de plantear esto yo quisiera preguntarle a Luis porqué Patiño no se va asfaltar.

El Regidor Luis Bermúdez indica que se tiene que incluir en el rol de trabajo, ese asfalto de Hone Creek tiene como cuatro años, que no se ha hecho, pero sin embargo aunque usted no crea lo he dicho, Patiño hay que asfaltarlo, pero todavía no está contemplado, para el otro año hay que gestionarlo, Patiño, Banana Azul y Pan Dulce hay que meterlo y otras partes de Cahuita y otras partes del cantón.

La señora Rosa Amalia López, Síndica, no entiendo por qué se ha dejado de último si esta era una calle principal. Entiendo que Patiño era desde el cruce de Hone Creek.

El regidor Luis Bermúdez menciona que lo estamos metiendo en el plan de trabajo ahorita mismo porque no está presupuestado, y si Patiño llega hay una parte que tenemos que ver como la parte indígena, ir a pedirle permiso para asfaltar. Hay una parte que no se puede asfaltar porque hay que levantarla.

El regidor Pablo Bustamante indica que eso es problema entre ustedes los liberacionistas, coalición.

La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que esta calle es una carretera de descongestionamiento y es muy importante, no importa que no se pueda hacer en esta etapa pero que quede ese presupuesto ahí.

El regidor Pablo Bustamante menciona que Helen hizo un comentario que fue el asunto dl viaje a Sixaola que casi se pierde la plata de la comisión que fue el lunes.

La Regidora Helen Simons indica que me llamó el señor de la Asociación de Desarrollo, porque soy de la ADI de Cahuita, los proyectos que se hacen con el Banco Nacional nada tiene que ver la Municipalidad con eso, la Ley que le permite al Banco trabajar, es con la Ley de Asociaciones, porque el Banco es apolítico, y el señor me dice, es que llegaron dos regidoras allá y dijo que eran Dinorah y Candy, y tuvo que ir a explicar porque no quería que pasara la cosa, y le dije doña

Margarita viene desde San José a reunirse con todos el día jueves y se le hace la consulta. Doña Margarita que es la que aprueba y anda gestionando, porque resulta que no fueron las asociaciones que pidieron utilizar la plata, fue uno de los nuevos presidentes ejecutivos, que se dio cuenta que dentro de las funciones que tiene el Banco Nacional no fui ni de Bribrí, porque lo que decían era que la señora Lorena quería hacer el proyecto porque lo está usando para Política, entonces la señora de San José, Margarita dijo que esto no es nada con la Municipalidad, nada político ni mucho menos.

La Regidora Dinorah Romero indica que tiene el teléfono y la voy a llamar, y le voy a explicar lo que me dijo.

La Regidora Helen Simons indica que ella dijo que simplemente era una situación de que ese presupuesto estaba ahí y que solamente hay dos entidades bancarias a nivel mundial que hacen eso, una en la India y el Banco Nacional en Costa Rica, se está trabajando con Asociaciones de Desarrollo de Talamanca algunas que están en el Valle La Estrella y más adentro, que le compete a Limón. Yo pienso que si fuese que yo gestioné eso por política o por lo que sea, la Municipalidad de Talamanca no tiene plata para trabajar con eso, inclusive el día jueves se le aprobaron a tres proyectos, uno de Amubri, de una asociación que tiene ahí un muchacho, pero se va usar ADITIBRI; una en Suretka, y otra también adentro.

El Regidor Luis Bermúdez indica que Lorena le dijo todo eso.

La Regidora Helen Simons indica que Luis no estaba en la reunión, nada más que no mezclemos las cosas, estamos para gestionar.

El regidor Horacio Gamboa indica que le extraña eso que el compañero de la Asociación de Desarrollo de Sixaola dijera eso, si él vino aquí para que nosotros como municipalidad hicimos un convenio para la prórroga para ese terreno, entonces no tenían que involucrar a la Municipalidad.

La Regidora Helen Simons indica que el señor dijo que usted no fue a la reunión, solo fueron ellas.

La Regidora Dinorah Romero menciona que cuando habla de política si se está utilizando la política, yo llegué allá con Candy, y en la reunión el mismo pueblo me dijo a mí, a nosotros no nos invitaron, ahí oímos rumores, aquí vino doña Grace, vino Elena y que invitaron y lo hicieron donde Monteros Bar, ahí hicieron la reunión y que doña Elena Cerdas Mesén dijo no queremos saber nada que la Municipalidad se meta en este proyecto, porque solo ese gremio estaba, quienes son ese gremio, aquí somos políticos no vengamos inventando cosas, pero escuchen, ella dijo eso y la misma gente dijo, voy a ir hasta la gerencia, no tengo porque callarme por nada,

yo tengo de qué vivir, no me debo a ninguna institución, yo creo que si aquí hay gente del banco agarrando eso para política, pues si hay que denunciar se hace.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, solicita a Helen que deje hablar a Dinorah.

La regidora Helen Simons indica que no es político.

La regidora Dinorah Romero menciona que si no es político, quien es doña Elena, por eso pregunté Doña Elena pertenece a la Asociación y dijeron no.

El Regidor Pablo Bustamante indica que es del Partido Unidad Social Cristiana, fuerte de Rugeli Morales.

La Regidora Dinorah Romero dice por favor Pablo déjeme hablar. Con que derecho ella se deja decir que no quiere saber nada de la Municipalidad, porque eso lo mandó ese señor a decir.

El Regidor Pablo Bustamante consulta cual señor.

La Regidora Dinorah Romero menciona que don Rugeli quien más, no me voy a callar, ya estoy cansada que ese señor ande atravesando el caballo, yo voy a seguir yendo a las reuniones, porque voy a darle seguimiento a ese proyecto como regidora que soy.

La Regidora Helen Simons indica que puede, porque eso no es política, porque lo hicieron en Cahuita también y por qué no fueron a Cahuita.

El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, solicita que escuchemos a doña Sandra por favor. Voy a cerrar la sesión sino dejan hablar.

El Regidor Pablo Bustamante indica que la cierre.

La Regidora Sandra Vargas menciona que tiene derecho hablar, ya ustedes hablaron. Qué barbaridad y que falta de respeto. Yo lo que quiero hablar es esto, sinceramente me preocupa mucho porque se supone que es apolítico, es algo que tiene que ver el banco directamente con la Asociación de Desarrollo, como parte municipal no se puede intervenir en eso porque ellos se pueden retirar y se va perder la ayuda, es una ayuda a la comunidad en sí, es directamente con la Asociación d Desarrollo, me preocupa realmente porque sinceramente 60 mil dólares no los tiene esta municipalidad y aunque los tuviera jamás se los va dar a Sixaola, porque yo que tengo tiempo de estar en esta Municipalidad siempre es un pleito porque el decir que en Sixaola casi no hay votantes ticos y porque siempre se inunda entonces siempre le dan la espalda a la comunidad, pero cuando necesitan los votos si van a caminar en el barro aunque sea para conseguirlos, y lo dicho con propiedad porque soy de ahí. Me molesta y me preocupa eso, que porque haya intervención de este municipio se vaya a perder la plata que por primera vez se están preocupando por la comunidad.

El regidor Pablo Bustamante indica que usted sabe doña Sandra que yo defendí el tema cuando eso se dio.

La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que lo tomamos como municipalidad porque el señor vino a buscarnos a nosotros, y la Asociación de Desarrollo de Cahuita no, y como se estaba tocando el mercado que si le pertenece a la Municipalidad. No puedo hablar así.

El señor Presidente Municipal dice por favor, que pasa doña Dinorah. Siga compañera.

La regidora Candy Cubillo indica que está la municipalidad de por medio porque están tocando el mercado municipal, también los mismos del mercado pidieron que fuéramos hablar por ellos, porque si ponen unos cubículos ahí y los dejan a ellos afuera los van afectar directamente lo que querían era negociar y de hecho ocuparon de la municipalidad porque se les tuvo que dar una prórroga de 25 años, estoy hablando por favor de verdad respeten.

El señor Presidente Municipal solicita a Pablo que por favor deje hablar, ya vamos a terminar.

La regidora Candy Cubillo menciona que se trató de ir a negociar con ellos para que se salvara el mercado y ojalá pudieran hacer proyectos en el mismo mercado, el Banco Nacional no puede hacer remodelación, tiene que empezar de cero, entonces que la hicieran ahí, porque ellos tienen miedo que metan a otra gente y los dejen sin ese negocio, ellos mismos nos pidieron que fuéramos y le diéramos seguimiento, entonces no veo cual es el dilema de que hayamos ido.

El regidor Pablo Bustamante menciona que gracias a mi firmaron, pero ahora como ven la plata todo el mundo quiere chinear al chiquito.

La regidora Dinorah Romero comenta que ahorita mismo hay un conflicto entre la Asociación y el mercado, vamos a dar seguimiento y hay otro proyecto que viene, ese es el seguimiento que la Municipalidad como regidores y no solo nosotros ojala doña Sandra que es parte se integre.

La regidora Helen Simons dice señor Alcalde, nosotros cuando venimos aquí tenemos derecho a comisiones, nosotros los de zona marítima terrestre, excluyendo a Luis porque no estuvo en la reunión, tomamos un acuerdo y me parece que somos el concejo, y aquí estamos aprobando el adelanto de viáticos de doña Dinorah y mío, nosotras tenemos que ir el domingo porque el lunes hay huelga, y estamos hablando de la seguridad de la vivienda de la gente de la costa, y no voy a jugar con eso, pero la señora Liliam no quiere pagar nada. Ya le enseñe a Manuel la hoja, el cual dice acuerdo número uno de la sesión tal, ya está, pero ella dice que está esperando que Yorleni transcriba, y ella no va ir a transcribir a estas horas, usted es el jefe aquí, aquí el concejo aprobó, le mandé la copia con Manuel y me molesta porque usted es el Alcalde, vea esa cosa que

hicieron para el comité de deportes, que me den a mí el perfil de eso porque eso se hizo sin perfil y que me den el perfil de eso entonces. Y ella soltó la plata, entonces que me den el perfil. Para unas cosas si y para otras no. No señor que se respete lo que el concejo acuerda. Y mañana voy a estar recibiendo en Cahuita a la encargada de Naciones Unidas y le voy a decir la hora que va estar Pablo, y los que quieran estar, es la comisionada de derechos humanos para tocar el tema de la tenencia de tierra de la población afro.

El señor Alcalde Municipal indica que le va decir para que le haga el depósito. Lo de allá no es municipal, es dinero del Comité de Deportes.

ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos

Acuerdo 1:

Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, que dice:

Asunto: Adelanto de viáticos a las Regidoras Dinorah Romero y Helen Simons a la Asamblea Legislativa del 24, 25, 26, 27 de junio.

LAS REGIDORAS HELEN SIMONS WILSON, DINORAH ROMERO, DEBEN ASISTIR COMO COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE PARA APOYAR LA LUCHA PARA LA APROBACIÓN DE LA MORATORIA PARA LOS POBLADORES DE LA COSTA PARA EVITAR QUE CONTINUEN LAS DEMOLICIONES Y QUE SE LE PAGUE A PABLO BUSTAMANTE LOS VIÁTICOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y HOSPEDAJE, IGUALMENTE A LA SÍNDICA ROSA AMALIA LÓPEZ MEDRANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Acuerdo 2:

CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTA EFECTUADO, EL 21 DE JUNIO DE 2018, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR EN FORMA PARCIAL LA LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000002-01 "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA UTGV MUNICIPAL (4 VAGONETAS)" A LA EMPRESA MAQUINARIA HERMANOS LÓPEZ TYNDALL S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-711312, POR UN MONTO DE ¢50.001.000.00 (CINCUENTA MILLONES UN MIL COLONES EXACTOS), CORRESPONDIENTE A 2381 HORAS DE VAGONETA, EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INDICA QUE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA OBTUVO UN 100% EN SU EVALUACIÓN, CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS

SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, PERO NO SE AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO, POR LO QUE SE DEBE ADJUDICAR EN FORMA PARCIAL DE ACUERDO AL PUNTO 8.4 DEL CARTEL, AJUSTANDOSE AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y EN CONCORDANCIA CON LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO SOLICITANTE Y POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR PREVIO VISTO BUENO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS PRESENTADA POR LA EMPRESA MAQUINARIA HERMANOS LÓPEZ TYNDALL S.A. DE PARTE DEL INGENIERO DE LA UTGV MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS. ----------

Acuerdo 3:

CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTA EFECTUADO, EL 21 DE JUNIO DE 2018, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR EN FORMA PARCIAL LA LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000003-01 "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA UTGV MUNICIPAL (1 BACK HOE Y 1 EXCAVADORA)" A LA EMPRESA MAQUINARIA HERMANOS LÓPEZ TYNDALL S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-711312, POR UN MONTO TOTAL DE ¢33.876.000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL COLONES EXACTOS), CORRESPONDIENTE A ¢16.920.000.00 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL COLONES EXACTOS) PARA UN TOTAL DE 423 HORAS DE EXCAVADORA Y ¢16.956.000.00 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL COLONES EXACTOS) PARA UN TOTAL DE 942 HORAS DE BACK HOE, EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INDICA QUE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA OBTUVO UN 100% EN SU EVALUACIÓN, CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, PERO NO SE AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO, POR LO QUE SE DEBE ADJUDICAR EN FORMA PARCIAL DE ACUERDO AL PUNTO 8.4 DEL CARTEL, AJUSTANDOSE AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y EN CONCORDANCIA CON LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO SOLICITANTE Y POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR PREVIO VISTO BUENO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS PRESENTADA POR LA EMPRESA MAQUINARIA HERMANOS LÓPEZ TYNDALL S.A. DE PARTE DEL INGENIERO

DE LA UTGV MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS. ----------

Acuerdo 4:

El CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO DIR-UTGV-366-2018, SUSCRITO POR EL ING. MANUEL IGNACIO LEÓN GUIDO, REMITIDO AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA REALIZAR CORRECCIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000094-01, CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO MUNICIPAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL,YA QUE DURANTE EL PROCESO DE SOLICITUDES REALIZADO POR LA UTGV MEDIANTE OFICIOS DIR-UTGV-323-2018 Y DIR-UTGV-336-2018, SE REPITIERON DOS VECES LAS COTIZACIONES 72Q060155 Y 50Q002295, GENERANDO UNA SOLICITUD DE COMPRA DOBLE DE REPUESTOS, POR LO QUE SE SOLICITA CANCELAR UNA ÚNICA VEZ LAS FACTURAS PROFORMAS INDICADAS, Y EL MONTO FINAL A CANCELAR CORRESPONDE A UN MONTO DE ¢10.731.982.14 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CATORCE CÉNTIMOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Acuerdo 5:

CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTA EFECTUADO, EL 22 DE JUNIO DE 2018, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000095-01 "COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LA UTGV" A LA EMPRESA PRETENSADOS NACIONALES S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-005034-18, POR UN MONTO TOTAL DE ¢9.985.723.50 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS COLONES CON 50CTS), EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INDICA QUE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA OBTUVO UN 100% EN SU EVALUACIÓN, CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, SE AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO, Y CONCUERDA CON LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO SOLICITANTE Y POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Acuerdo 6:

Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

Asunto: Valorar el dragado en la comunidad de Amubri.

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR LA VALORACIÓN DEL DRAGADO EN LA COMUNIDAD DE AMUBRI PARA EVITAR LAS INUNDACIONES EN TIEMPOS DE LLUVIA EN LOS ALREDEDORES DEL CENTRO DE LA COMUNIDAD EN DONDE SE ENCUENTRAN VARIAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE SE VEN AFECTADAS. QUEDA DISPENSADA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DEFINITIVAMENTE APROBADA POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS. ----------

Acuerdo 7:

Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, que dice:

Asunto: Pago de la comisión zona marítima terrestre.

VIÁTICOS A DINORAH ROMERO, HELEN SIMONS, PABLO BUSTAMANTE, JULIO MOLINA Y ROSA AMALIA LÓPEZ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018 EN BRIBRI. QUEDA DISPENSADA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DEFINITIVAMENTE APROBADA POR UNANIMIDAD. ---------

Acuerdo 8:

Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, que dice:

Asunto: Pago de viáticos.

SE MOCIONA PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES DINORAH ROMERO, CANDY CUBILLO, HORACIO GAMBOA POR IR A BOCUARE EN REUNIÓN DEL INDER EL MARTES 19 DE JUNIO DE 2018. QUEDA DISPENSADA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DEFINITIVAMENTE APROBADA POR UNANIMIDAD. ----------

Acuerdo 9:

Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

Asunto: Destine el espacio físico profesional o profesionales auxiliares, equipo de cómputo de manera urgente para implementar la oficina de Catastro en el próximo presupuesto ordinario.

EL CONCEJO ACUERDA SOLICITARLE AL ALCALDE BUSCAR LOS MEDIOS O RECURSOS EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE CATASTRO POR LAS SIGUIENTES RAZONES: POR AUSENCIA DE PROFESIONAL A

TIEMPO COMPLETO, DUPLICIDAD DE USOS DE SUELO, INEXISTENCIA DE UN PLAN CATASTRAL Y DARLE FUNCIONES DE CONTROL DE USOS DE SUELO AL PROFESIONAL EN LUGAR DEL CONCEJO MUNICIPAL. QUEDA DISPENSADA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DEFINITIVAMENTE APROBADA POR UNANIMIDAD. ----------

Acuerdo 10:

Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 03-2018.

Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del Código Municipal, este Concejo acuerda:

"**APROBAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2018 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO DEL PERIODO 2018 CON EL AFÁN DE INCORPORAR LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO PARA ESTE MUNICIPIO POR EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL CON EL FIN DE ADQUIRIR UN CAMIÓN RECOLECTOR NUEVO, UN VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ALCALDÍA Y BRINDAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AL CAMIÓN RECOLECTOR SM 4636 EL CUAL SE ENCUENTRA MUY DETERIORADO. DICHO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE COLONES CON 00 CTS."**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN EN FIRME Y POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO EN FIRME, APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Presupuesto Extraordinario 03-2018

Cuadro N°1.

Detalle General de Ingresos

CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	TOTALES GENERALES	**150,000,000.00**	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO**	150,000,000.00	100.00%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO INTERNO**	150,000,000.00	100.00%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	**PRESTAMOS DIRECTOS**	150,000,000.00	100.00%
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos a Instituciones Públicas Financieras	150,000,000.00	100.00%

Cuadro N°2.

Detalle General de Egresos

		PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA IV	TOTAL	-
	EGRESOS TOTALES	**25,000,000.00**	**25,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**150,000,000.00**	**100%**
1	**SERVICIOS**	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00	17%
5	**BIENES DURADEROS**	25,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	125,000,000.00	83%

DETALLE POR OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	EGRESOS TOTALES	**25,000,000.00**	**100%**
3	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	25,000,000.00	100%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

	SERVICIOS COMUNALES	**25,000,000.00**	**100%**
2	RECOLECCION DE BASURA	25,000,000.00	100%

PROGRAMA III: INVERSIONES

	INVERSIONES	**100,000,000.00**	100%
	OTRAS INVERSIONES	**100,000,000.00**	100%
5.03.07	**OTROS FONDOS E INVERSIONES**	**100,000,000.00**	100%
7	COMPRA DE CAMION RECOLECTOR NUEVO	**100,000,000.00**	100%

Detalle General de los egresos que se presupuestan

CODIGO	Partidas/Subpartidas	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	TOTAL	%
-	**TOTAL**	**25,000,000.00**	**25,000,000.00**	**100,000,000.00**	**0.00**	**150,000,000.00**	**100%**
1	**SERVICIOS**	**0.00**	**25,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**25,000,000.00**	**17%**
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	**0.00**	**25,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**25,000,000.00**	17%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00	17%
5	**BIENES DURADEROS**	**25,000,000.00**	**0.00**	**100,000,000.00**	**0.00**	**125,000,000.00**	**83%**
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO**	**25,000,000.00**	**0.00**	**100,000,000.00**	**0.00**	**125,000,000.00**	**83%**
5.01.02	Equipo de transporte	25,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	125,000,000.00	83%

SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/G	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.1.1.6.00.00.0.0.001	Préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal para compra y reparación de Equipo de Transporte	150,000,000.00	I	03		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	25,000,000.00
			II	02		RECOLECCIÓN DE BASURA	25,000,000.00
			III	07	7	COMPRA DE CAMION RECOLECTOR NUEVO	100,000,000.00
	TOTALES GENERALES	**150,000,000.00**				**TOTALES GENERALES**	**150,000,000.00**

Yo Krissia Carazo Solís en calidad de encargada de Presupuesto responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 3- 2018

Firma del funcionario responsable: _____

MODIFICACION PLAN ANUAL OPERATIVO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción									
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la capacidad institucional para una adecuada gestión administrativa.	Mejora	1	Adquirir equipo de transporte para mejorar las gestiones políticas y administrativas de la Alcaldía Municipal, garantizando el desplazamiento a los diferentes puntos del Cantón, ejercer el trabajo directamente con nuestros habitantes y tener un mejor entorno de lo que acontece.	Bienes Adquiridos	0	0%	1	100 %	Alcalde, Proveedor, Contador, Tesorero	Administración de Inversiones Propias	-	25,000,000.00
	SUBTOTALES						**0.0**		**1.0**				**25,000,000.00**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Sem	%	II Sem	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Área de Servicios	Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	1	Contar con recursos para brindar mantenimiento y reparación a los camiones actuales y mejorar los servicios de Recolección de Basura en el cantón.	Equipos reparados		0%	1	100%	Alcalde, proveeduría, tesorería	02 Recolección de basura	Otros		25,000,000.00
	SUBTOTALES						**0.0**		**0,1**				**0.00**	**25.000,000.00**

PROGRAMA III INVERSIONES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Servicios	Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	1	Contar con recursos para adquirir un camión recolector nuevo y mejorar así los servicios de Recolección de Basura en el cantón.	Equipos adquiridos		0%	1	100 %	Alcalde, proveeduría, tesorería	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		100,000,000.00

Justificación de los Ingresos.

Los ingresos que se presupuestan corresponden a recursos de la cuenta Financiamiento. A continuación el detalle de los ingresos:

3.0.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO**	**¢ 150,000,000.00**	**100%**

3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos a Instituciones Públicas Financieras	**150,000,000.00**	**100%**

- Los recursos considerados en este apartado son aquellos provenientes del financiamiento que se encuentra en proceso de trámite con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal para la adquisición de equipo de transporte nuevo y reparación de equipo. El préstamo está definido para un plazo de 10 años, a una tasa de interés del 8% ajustables de acuerdo a la periocidad de las cuotas, una cuota trimestral de ₡4, 569,468.47 a cargar en el Programa N°2 Servicios Comunales y una cuota trimestral de ₡913,893.69 a cargar en el Programa N°1 Dirección y Administración General. (Adjunto N° 1)
- La necesidad imperante de brindar el mejor servicio y facilitar el acceso a cada una de las comunidades y ante la escases de recursos libres que nos permitan cubrir tales requerimientos, nos lleva a acudir a un préstamo bancario.
- Dicho trámite fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°99, acuerdo 04 del 4 de mayo del año en curso donde se autoriza al Alcalde Municipal a realizar los trámites respectivos ante la Contraloría General de la Republica para gestionar el crédito con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

PROGRAMA I – ADMINISTRACION GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, así como Registro de deuda, fondos y transferencias.

Estos recursos se incluyen en el apartado Administración Inversiones Propias de este programa.

BIENES DURADEROS: ¢ 25, 000,000.00

El contenido presupuestario incluido es este rubro es el necesario para la compra de un vehículo 4 x 4, que facilite el desarrollo de las distintas gestiones municipales dirigidas por la Alcaldía Municipal en respuesta a los requerimientos de la población.

Debido al crecimiento de nuestro Cantón, la apertura por parte de esta Administración Municipal en concordancia con el Concejo Municipal de nuevos caminos vecinales, y al deber de darle calidad y mejora en los servicios municipales a los habitantes del Cantón, se solicita la aprobación de un crédito que permita adquirir un vehículo para uso de la Alcaldía Municipal, ya que es necesario desplazarse a diferentes puntos del Cantón a ejercer el trabajo directamente con los habitantes y así tener un mejor entorno de lo que acontece.

Dicho crédito será cancelado con recursos propios en este caso recursos de tributos municipales. La erogación será ante una entidad financiera gubernamental y de acuerdo con nuestros intereses.

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen recursos para financiar los gastos para los servicios de: Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Servicios Sociales y complementarios y Actividades culturales deportivas y educativas desarrolladas para promover el desarrollo social del Cantón.

El servicio de Recolección de Basura actualmente es uno de los más deficitarios de este municipio, solo para el periodo 2017 este servicio cierra con un déficit de 55 millones. A pesar de las medidas tomadas para la contención del gasto y los esfuerzos en la gestión de cobro el alto deterioro de los camiones duplica los gastos presupuestados.

Respecto a la amortización e intereses generados de este préstamo, es importante aclarar que los recursos necesarios serán asumidos por el mismo servicio de Recolección de Basura mediante la actualización de tasa para el sector comercial.

SERVICIOS: ¢ 25, 000,000.00

Se incluye el contenido presupuestario para el financiamiento del Mantenimiento y reparación del camión recolector SM 4636, el cual se encuentra muy deteriorado debido al desgaste diario al que son sometidos viajando a Santa Rosa, Limón Centro a descargar en el depósito de Empresas Berthier (EBI) para el debido tratamiento y disposición de los desechos sólidos.

Lo anterior aunado al crecimiento de la población y a la apertura de nuevos caminos duplica las exigencias físicas de los camiones los cuales trabajan sábados y hasta domingos en temporadas altas de turismo.

PROGRAMA III– INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos, así como

Otros Fondos y aportes. Por lo tanto, a continuación se detallan las partidas en las cuales se aplicaran los egresos correspondientes.

BIENES DURADEROS ₡100, 000,000.00

Se incluyen estos recursos para costear la compra de un camión recolector que permita satisfacer las necesidades del servicio el cual actualmente se ve diezmado por los constantes atrasos al contar con uno o los dos camiones varados. El mal servicio ha provocado a su vez que los contribuyentes no se apersonen a cancelar sus deudas lo cual nos limita aún más cumplir con los objetivos propuestos durante el periodo.

Mediante la adquisición de este nuevo camión, se espera reforzar el servicio de recolección, garantizar el servicio a un mayor sector de la población, aumentar los ingresos y satisfacer de manera efectiva las necesidades de la población.

ARTÍCULO XII: Clausura

Siendo las quince horas con quince minutos, el señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.----------

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Pablo Guerra Miranda
Presidente

Marvin Gómez Bran
Alcalde Municipal

yog